

HICA  
ESO  
258

*Agüinter*

HICA-CIDIA

15 ENE 1980

**INFORME DE LA COMISION MIXTA - SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES  
Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - PARA EL  
ESTABLECIMIENTO DE UN PROYECTO PARA EL DESARROLLO  
RURAL DE LA ZONA SUR-OCCIDENTAL DE HONDURAS.**

1976

Tegucigalpa, D. C.

Honduras, C. A.



**DOCUMENTO  
MICROFILMADO**

Fecha: .....



ZN/H-1053  
Octubre 26, 1976

15 ENE 1980

Lic. Rafael Leonardo Callejas  
Ministro de Recursos Naturales  
Su Despacho

Dr. José Emilio Araujo  
Director General  
IICA-OEA  
Aptado. 10281  
San José, Costa Rica

Estimados señores:

... A nombre de la "Comisión" adjunto a la presente nota tengo a bien enviar a ustedes, el informe de la "Comisión Mixta" - Secretaría de Recursos Naturales, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas - para el establecimiento de un proyecto conjunto con apoyo del "Fondo Simón Bolívar" para el desarrollo rural de la Zona Sur Occidental de Honduras.

Como se explica en el mencionado documento, en él se expone los antecedentes del informe, los miembros que conformaron la comisión, la metodología que se utilizó en el trabajo, la situación de las áreas y las conclusiones y recomendaciones.

La comisión se permite recomendar tanto a la Secretaría de Recursos Naturales de Honduras como a la Dirección General del IICA que se realice cualquier esfuerzo que colabore al desarrollo agrícola de las áreas motivo del informe, para bien de la población que en las mismas habita.

La comisión, asimismo, deja a mejor criterio de ustedes la decisión final al respecto.

En espera de haber cumplido a cabalidad con la misión que nos fuera encomendada, me es grato presentar a ustedes los sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,



Germán Uribe  
Director Oficina IICA en Honduras

cc. Miembros de la Comisión/Subsecretario de Recursos Naturales/Asesor Técnico del Ministro/Director Operaciones Agrícolas/CMadrid/MMacDonald/GGuerra/EMorales

Anexo: lo indicado

GU:bh

00005580

INFORME DE LA COMISION MIXTA - SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y EL  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS - PARA EL ESTABLECI -  
MIENTO DE UN PROYECTO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ZONA SUR-OCCIDENTAL  
DE HONDURAS.

1- ANTECEDENTES:

Cuando el Gobierno de Venezuela proporcionó al IICA recursos económicos para su administración con el objeto de que se ejecutarán proyectos de desarrollo agrícola en los países de América Latina, la Oficina del IICA en Honduras, de acuerdo con la Secretaría de Recursos Naturales, propuso la realización de un proyecto denominado "Diagnósticos Regionales para el Desarrollo Agrícola de Honduras"; proyecto que perdió prioridad para el Gobierno por lo que la Secretaría de Recursos Naturales solicitó en junio de 1976 se elaborará dos ante-proyectos que podrían ser ejecutados; el primero de Desarrollo Rural Integral para los Valles de Lean y La Masica en la Costa Atlántica, y el segundo de "Apoyo para la Organización Institucional y Establecimiento del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola de Honduras".

Estos dos proyectos volvieron a perder prioridad para el Gobierno de Honduras, el primero porque el área sur-occidental de Honduras fué considerada prioritaria y el segundo, perdió prioridad para el Fondo por que el Gobierno había obtenido del CIDA de Canadá el apoyo necesario para llegar al establecimiento del Instituto de Mercadeo. Por tal motivo, la Oficina del IICA en Honduras preparó un nuevo ante-proyecto que se denominaría "Proyecto para el Desarrollo Rural de la Zona Sur-occidental de Honduras" que contempló un período de 3 años y una aportación de recursos del Fondo Simón Bolívar de 283.000 dólares aproximadamente.

Este anteproyecto mereció algunas observaciones que fueron presentadas por la Secretaría de Recursos Naturales, a través del Ing. Roberto Villeda - Toledo, Asesor del Ministro, y que fuera entregada a la Dirección del IICA en Honduras el 23 de septiembre pasado, cuya copia fotostática se adjunta a la presente.



La mencionada nota presentaba ya en base a informaciones o estudios antes realizados sobre la Zona, área más específica: con indicación de posibles proyectos a desarrollarse y sobre todo proponía una estructura operativa que contemplaba una subordinación a la Dirección General de Operaciones - Agrícolas de la Secretaría de Recursos Naturales, proponiendo a su vez la creación de un Director Nacional y un Director por parte del IICA pretendiendo así un fortalecimiento institucional de un programa que la Secretaría de Recursos Naturales establecería en la Zona Sur-occidental.

Las áreas que la Secretaría de Recursos Naturales determinaba como prioritarias con sus proyectos, son las siguientes:

- |    |                                 |   |
|----|---------------------------------|---|
| 1- | <u>Departamento de Lempira:</u> | <u>Proyectos:</u>                                   |
|    | a) Guarita                      | Ganadería, henequén, horticultura                   |
|    | b) Mapulaca                     | Sorgo y maíz  |
| 2- | <u>Departamento de La Paz</u>   |   |
|    | a) Santa Elena                  | papa, ganadería, abejas, lianza, trigo y hortalizas |
|    | b) San Antonio del Norte        |   |
| 3- | <u>Departamento del Valle</u>   |   |
|    | a) Alianza                      |   |
|    | b) Langue                       | Marañón, henequén, sorgo y maíz.                    |
|    | c) Aramecina                    |   |

En consideración a la mencionada solicitud la Oficina del IICA en Honduras preparó una nueva propuesta que contemplaba 2 estructuras permanentes: una nacional y otra del IICA, y también una estructura transitoria que aprovechaba el personal de la Secretaría de Recursos Naturales capacitado a través del Ciclo PEPA, para que se hicieran cargo de la elaboración de los proyectos a ejecutarse en el área, con la cooperación y asesoría de los técnicos internacionales que con recursos del Fondo Simón Bolívar se contratarían. Las dos estructuras permanentes, la nacional y



la del IICA, tendrían jefaturas; la una dada por la Dirección General de Operaciones Agrícolas, y la otra por la Dirección de la Oficina - del IICA en Honduras para llegar a la coordinación y decisión de acti vidades en el caso en que no se llegará a un acuerdo definitivo dentro del grupo de técnicos del Fondo Simón Bolívar y del Director Nacional del Proyecto. De esta unidad ejecutora mixta dependerían los grupos de trabajo conformados por técnicos nacionales que estarían ubicados en los Departamentos de Lempira, La Paz y Valle, los que tendrían a su cargo la ejecución de los proyectos elaborados por la estructura nacional transi toria.

Un esquema de esta nueva propuesta y de su estructura se presenta anexa a este informe.

Es importante señalar también que la Secretaría de Recursos Naturales in dicó, además, que a partir del mes de enero de 1977 estaría en capacidad de contratar un grupo de técnicos nacionales para atender en mejor forma la acción de ejecución de los proyectos que a esa fecha se hayan preparado; asimismo, la Secretaría propuso que las Jefaturas de los grupos de - trabajo en el campo fueran financiados con recursos del Fondo Simón Bolívar, para lograr a la vez que un mejor desarrollo de las actividades, un fortalecimiento institucional y poder a su vez disponer de técnicos de mejo ra categoría en base a una mejor retribución.

Posteriormente con ocasión de la visita del Director General del IICA, Dr. José Emilio Araujo, a quién se le hizo una exposición de lo propuesto por la Oficina del IICA en Honduras, y luego de una reunión sostenida con el Ing. Roberto Villeda Toledo y el Ing. Fernando Suarez de Castro se llegó a la conclusión de que se constituyera un grupo de trabajo compuesto por funcionarios nacionales designados por la Secretaría de Recursos Naturales y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para que revisarán to dos los antecedentes existentes sobre el área del proyecto, realizarán una visita a los municipios mencionados anteriormente para determinar con mayor precisión y seguridad los siguientes aspectos:



- A- El área o región que sea objeto del proyecto.
- B- El organismo que se va a fortalecer a través de la acción del Proyecto.
- C- La orientación y características que debería tener el proyecto de acuerdo a términos de referencia específicas y a los requerimientos del Fondo Simón Bolívar, y
- D- La organización o estructura de operación del Proyecto con indicación del personal técnico que aportarían tanto la Secretaría de Recursos Naturales como el IICA a través del Fondo Simón Bolívar.

Esta Comisión fue estructurada de la siguiente manera:

**SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES:**

Ing. Francisco Martínez, Jefe del Programa de Investigación Agrícola.  
 Lic. Carlos Rodríguez, Planificador IV, de la Dirección General de Planificación Sectorial.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:**

Ing. Héctor Murcia, Economista Agrícola  
 Ing. Leopoldo Sandoval, Especialista en Reforma Agraria  
 Ing. Flabio Lazos, Especialista en Extensión Agrícola  
 Ing. Germán Uribe, Director de la Oficina/IICA en Honduras  
 Lic. Pascual V. Páez, Especialista en Empresas Comunitarias  
 Lic. Armando Reyes Pacheco, Economista Agrícola

La ya mencionada Comisión se reunió el día lunes 13 de octubre y trabajó bajo la siguiente metodología:

2- **METODOLOGIA:**

Toda la Comisión trabajó, primero en la revisión de los términos de referencia de la misma que fuera enviada por el Director del Fondo Simón Bolívar, Ing. Guillermo Guerra y en la revisión de toda la literatura existente



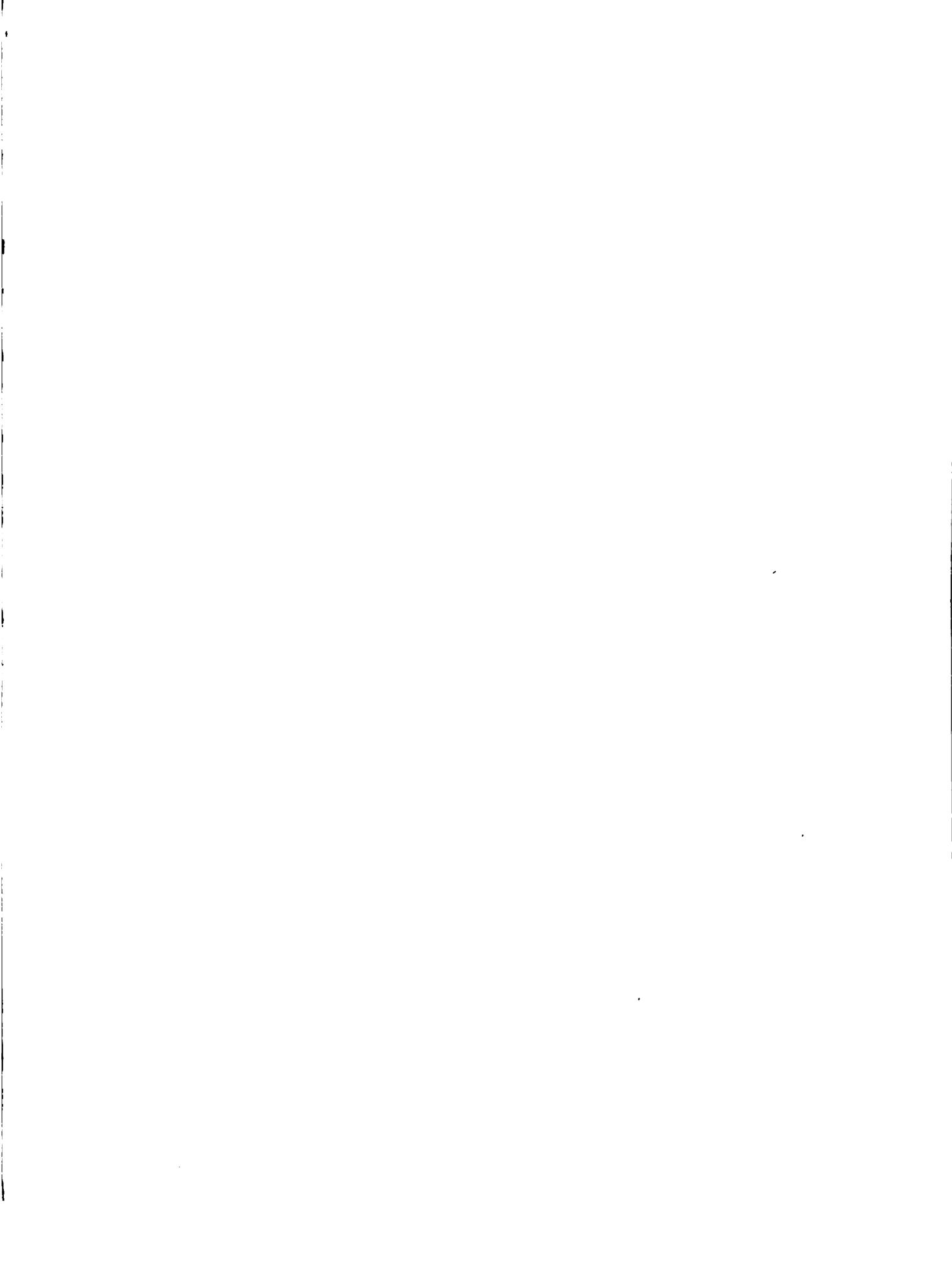
acerca del área; esta literatura corresponde a la proporcionada por la Secretaría de Recursos Naturales y el Consejo Superior de Planificación Económica, por parte del Agr. Hernán Cerrato y del Lic. Juan Ramón Mesa Rubí, Coordinador del Proyecto de Desarrollo Integral del Area Fronteriza, respectivamente.

Posteriormente el Ing. Leopoldo Sandoval efectuó una visita a la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), con el objeto de obtener información de las actividades que ese organismo nacional esta desarrollando en los Departamentos de Lempira y Ocotepeque, principalmente.

Otro grupo de la Comisión constituidos por el Lic. Carlos Rodríguez, Ing. Francisco Martínez, Lic. Armando Reyes y los Ings. Flavio Lazos, Leopoldo Sandoval y Germán Uribe, efectuaron una visita a la Representación de la OEA en Honduras y sostuvieron una reunión con el Dr. Ulises Pichardo, Representante de la OEA en Honduras y Cnel. José Antonio Madrid, Oficial de Enlace entre el Estado Mayor del Ejército de Honduras y la OEA, y el Cnel. - Alvaro Torres, Sub-jefe del Grupo de Observadores Militares de la OEA del Sector de Honduras; a la misma se incorporó el Ing. Roberto Villeda Toledo, Asesor del Ministro.

Esta reunión se consideró necesaria por que la Zona Sur-occidental del país involucra el área fronteriza con la República del Salvador, áreas que podrían estar dentro de los sitios de conflicto entre las dos repúblicas.

Posteriormente el Ing. Germán Uribe, acompañado por el Coronel José Antonio Madrid, por recomendación de la reunión en la OEA tomó contacto con el Coronel César Elvir Sierra, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Honduras y con el Teniente Coronel Rigoberto Regalado Lara, Presidente del COPEN (Comité Permanente de Emergencia Nacional), con el fin de exponer el propósito de la acción del Proyecto y de asegurarse de que no se suscitarían conflictos posteriores.



Posteriormente la Comisión preparó una guía para la toma de información en el campo de las áreas a visitarse y se estructuraron 2 grupos que visitarían: el primero, los municipios de Alianza - Langue y Aramecina y en el Departamento el Valle, y el Municipio de San Antonio del Norte del Departamento de La Paz, y el otro grupo que visitaría el Municipio de Santa Elena y sus áreas aledañas en el Departamento de La Paz. Las áreas o los municipios de Guarita y Mapulaca fueron descartados por estar cerca del área de conflictos y por la observación del Cnel. Alvaro Torres, Sub-jefe de la Misión de Observadores de la OEA, quién fue categórico al expresar que la realización del proyecto se dificultaría en esos municipios, debido a que están localizados en zonas altamente sensibles, y porque el Jefe de los Observadores Militares de la OEA, Coronel Pinilla envió un cable al Sr. Alejandro Orfila, Secretario General de la OEA, pidiendo solicite al IICA abstenerse de visitar zona de frecuentes incidentes y evitar incluir esta área dentro de la operación del proyecto.

Los grupos durante los días lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de octubre visitaron las áreas antes mencionadas y presentaron informes parciales de la situación actual con sus conclusiones y recomendaciones, las cuales han servido de base para la elaboración de este Informe Final.

Los siguientes se considera que son los resultados de las acciones antes enumeradas:

- a- Que no hay ninguna limitación para ejecutar proyectos de desarrollo agrícola en la Zona considerada siempre que no se involucren áreas en conflicto.
- b- Que no existe, institucionalizado en la Secretaría de Recursos Naturales, un programa o proyecto específico de desarrollo agrícola de la Zona Sur-occidental sino las acciones normales que se ejecutan a través de las Agencias de Extensión Agrícola y de las Direcciones Regionales.



- c- Que los Municipios de Guarita y Mapulaca deben ser eliminados como posibles áreas de proyectos por estar localizados en zonas altamente sensibles.
- d- Que la información secundaria existente es de tipo general y no útil como base para elaboración de proyectos específicos, lo que implicará destinar un grupo de técnicos por período no menor de 3 meses a la elaboración de los mismos.

### 3- SITUACION ACTUAL DE LAS AREAS:

#### a- Municipio de Santa Elena

La visita a este municipio fue realizada por el Ing. Germán Uribe, Director de la Oficina del IICA en Honduras, el Ing. Francisco Martínez, Jefe del Programa de Extensión Agrícola de la Secretaría de Recursos Naturales, y el Agr. Ernesto Vargas, Agente de Extensión Agrícola de Marcala.

El Municipio de Santa Elena se encuentra a 40 Kms. aproximadamente de la ciudad de Marcala y a 260 Kms. de la ciudad de Tegucigalpa, haciendo este viaje por las ciudades de la Esperanza y Siguatepeque. Si el viaje se hace por la ciudad de la Paz esta distancia se acorta llegando a ser de 200 Kms. aproximadamente. Por cualquiera de las dos vías el tiempo mínimo no es menor de 7 horas. Otra forma de visitar la zona es llegando a la ciudad de Marcala por avioneta o helicóptero y de ahí trasladándose por tierra al Municipio de Santa Elena cuyo recorrido toma aproximadamente 1 1/2 horas de camino debido a las condiciones de la carretera. Las carreteras antes mencionadas en su mayor parte del recorrido se encuentran en regulares condiciones sólo aptas para vehículos de doble tracción.

Es de hacer notar que el Municipio de Santa Elena se encuentra aproximadamente a 7 Kms. de la carretera principal que une las ciudades de Marcala con Sabanetas y la Frontera con El Salvador, carretera que -



anteriormente era la Panamericana. Estos 7 Kms. se encuentran en muy malas condiciones y en el caso de establecer un proyecto de desarrollo agrícola deberán ser ampliados y lastrados para disponer de una entrada permanente.

El Municipio de Santa Elena según informaciones obtenidas en la Alcaldía tiene alrededor de 3.000 habitantes que componen 700 familias aproximadamente; según las cifras preliminares del Censo Agropecuario de 1974 el Municipio de Santa Elena tiene 2.652 habitantes, de los cuales aproximadamente el 50% corresponde al sexo masculino; la cabecera municipal dispone de 462 habitantes.

En el año de 1961 la población total del Municipio según el Censo era de - 2,438 habitantes, lo cual implica un crecimiento en el período de 14 años de apenas 214 habitantes, lo que es un indicio claro de que la emigración es muy alta.

El Municipio de Santa Elena se encuentra en el Departamento de La Paz, que tiene una densidad de población de 28.1 habitantes por Km<sup>2</sup> que es superior al promedio nacional en 4.4.

En cuanto al aspecto social se puede indicar también que en el Municipio de Santa Elena existen algunos patronatos que podrían transformarse en cooperativas o alguna otra forma asociativa de producción, apreciándose que la gente es muy receptiva y está deseosa de intervenir en proyectos de desarrollo agrícola.

Los patronatos antes mencionados tienen 32, 18, 17, 14 afiliados y 1 Club - 4-S con 16 socios.

Según los datos preliminares del Censo Agropecuario de 1974 el Municipio de Santa Elena en cuanto a tenencia y uso de la tierra arroja los siguientes datos:



Total de fincas 6.383 Mz.  
 Tierra Propias 5.525 Mzs.  
 Tierras Nacionales 6 mz.  
 Tierra Ejidales 794 mz.  
 Otras formas 1 mz.  
 Tomadas en arrendamiento 97 mzs.  
 Total declarado 6.423 mzs.

Cultivos anuales o temporales 944 mz.  
 Tierras en descanso 917 mz.  
 Cultivos permanentes 219 mz.  
 Guamiles 1.429 mzs.  
 Pinos 299 mzs.  
 Otros árboles de (roble, cedro, etc.) 420 mzs.  
 Pastos Naturales 524 mzs.  
 Pastos naturales mejorados 206 mzs.  
 Pastos cultivados 1.414 mzs.  
 Otras clases 11 mzs.

Según cifras preliminares del Censo también se obtienen los siguientes datos de superficie y producción de datos básicos:

Maíz de primera solo 489 mzs.  
 Maíz de primera asociado 460 mz.  
 Producción total 4.568 qq  
 Maíz de postrera 0  
 Frijol de primera solo 22 mz.  
 Asociado 388 mz.  
 Producción 410\* qq.  
 Frijol de postrera 0

---

\* Seguramente hay un error en los datos del Censo, puesto que 410 es la suma de la superficie y probablemente no la producción.



Maicillo 97 mzs.

Producción 417 qq

Arroz 0

Existencia de ganado bovino 1.316 cabezas

Porcino 251 cabezas

Según datos obtenidos en el terreno y de las apreciaciones existe algo de agricultura migratoria y los rendimientos son los siguientes:

Maíz 30 qq/mz.

Frijol (chinapopo o milpero\*\*) 16 qq/mz.

Papas 120 qq/mz.

Se cultivan en pequeñas cantidades linaza y hortalizas como la col, lechuga, zanahorias, coliflor y otros.

El ciclo vegetativo del maíz es de 8 meses y el de frijol de 6.

En cuanto a servicios se puede indicar que el Municipio de Santa Elena - dispone de un Centro de Salud con una enfermera, 1 Escuela Primaria con 1 Profesora y la Agencia de Extensión Agrícola, recientemente instalada.

En cuanto a los suelos se puede indicar que son de topografía de ondulada a colinas con pequeñas áreas planas que en la época de lluvia requieren de drenajes muy simples, el suelo es profundo con una capa arable de aproximadamente 20 cms. la que se aprecia tiene alto contenido de materias orgánicas siguiéndole un sub-suelo rojizo aparentemente latosol viejo con un drenaje interno bueno.

El municipio de Santa Elena se encuentra aproximadamente entre 1.800 a - 2.00 Mts. sobre el nivel del mar, teniendo una precipitación promedio anual de 1.500 mm. que se concentra en los meses de mayo a octubre, siendo la -

---

\*\* Variedades propias del área.



Época de menos precipitación de noviembre a abril, pero debido a la temperatura baja y la niebla existente la humedad en el suelo perdura hasta diciembre. La temperatura promedio aparentemente es de 16 grados centígrados.

Los datos anteriores han sido inferidos de los que se tiene de la estación de Marcala que se encuentra a 1.400 mts. sobre el nivel del mar y que arroja los siguientes datos: precipitación promedio 1.582 mm (datos de enero de 1971 a la fecha serie discontinua), período de concentración de precipitación mayo a octubre; temperatura media 20.2° C (datos solo 1971 a la fecha serie discontinua).

Humedad relativa alta sobre 75% (datos desde febrero 1971 a la fecha discontinua).

Existen muy cercanos al Municipio de Santa Elena los municipios de Cabafias y Yarula que tienen características muy similares a las antes anotadas para Santa Elena disponiendo Cabafias de 5.891 mz. y Yarula de 3.552 mzs. según los datos preliminares del Censo Agropecuario de 1974.

b- Visita a los Municipios de San Antonio del Norte (Departamento de La Paz), Aramecina, Alianza y Langue (Departamento de Valle).

Visitaron estas localidades por parte del IICA, los técnicos Pascual V. Páez y Héctor Murcia y el Lic. Carlos Rodríguez, de la Secretaría de Recursos Naturales. Participaron también en la coordinación de las visitas los Agrs. Tarsicio Pereira y Roger Guillén, de la misma Secretaría.

En cada uno de estos lugares se realizaron sendas reuniones con representantes de la autoridad civil (alcaldes y secretarios), delegados militares, agentes de extensión, promotoras sociales, directores de -



colegios y escuelas, maestros, líderes y campesinos en general. - En todas las reuniones se promovió la participación de los asistentes lo cual dió resultados que permitieron conocer los problemas de las regiones y las principales inquietudes de sus habitantes más representativos.

Para organizar los intercambios de opiniones se utilizó como guía el esquema para la obtención de datos en el campo, preparado anteriormente. Con base en los temas contemplados en este esquema y para resumir las principales observaciones sobre las localidades, se presenta a continuación un resumen para cada una de ellas:

#### 1/ SAN ANTONIO DEL NORTE

##### Aspectos Físicos:

- a) Carretera: Existe una, que conecta al pueblo con la carretera - Panamericana. Su condición es regular, pero se transita en invierno y verano.

Sin embargo, la gente se queja de que por ser esta la única vía de acceso y "fácilmente bloqueable en caso de conflictos con El Salvador" es urgente abrir otra, hacia el centro de Honduras.

- b) Tierras: Se menciona la falta de tierras agrícolas suficientes. La clase de suelos es muy regular, con mucha pendiente y con vocación hacia la producción de tipo extensivo.

Se notó también la escasez de agua y de fuentes naturales de irrigación para la producción agropecuaria de la Región.

- c) Tamaño de las Propiedades: Se mencionó que el tamaño promedio es de 2 a 3 manzanas y que no existe concentración de la propiedad, aunque se indicó que hay una finca de 300 manzanas como la mayor propiedad del área.



**Aspectos Agro-económicos:**

- a) **Producción Agropecuaria:** En pequeña escala se produce maíz, frijol, maicillo, arroz y hortalizas. Se observa también la existencia de actividades avícolas, porcinas, caprinas y de apicultura; el ganado vacuno se presenta en forma mínima y con poco criterio de producción comercial, más bien por interés particular del campesino. Dadas las deficientes condiciones del terreno, las variedades regulares de los cultivos, la falta de uso de avances tecnológicos y la deficiente asistencia técnica, se observa que hay bajos rendimientos en la producción de todos los renglones agropecuarios.

Al interrogarse a los asistentes sobre su opinión en cuanto a futuros proyectos que mejoren la producción, coincidieron en señalar la explotación de henequén, con bastante apoyo técnico, como actividad principal para la Región.

- b) **Ingresos:** Los ingresos de la mayoría de los agricultores son muy bajos; se mencionó que el ingreso mensual por familia es de 24 a 40 lempiras y que solo es aportado por el Jefe de Familia. Esta situación refleja un grave problema, puesto que los bajos ingresos, unidos a la estacionalidad de la producción agrícola, constituyen un desestímulo para la permanencia de la población rural y explican los índices de migración que se presentan.

Se mencionó también que mucha de la población del casco urbano dependen de la actividad comercial.

- c) **Comercialización:** Debido a la notoria falta de orientación de la producción con criterio comercial, es poco el producto que se comercializa y casi todo se consume en la misma parcela.



En los casos en que se comercializa el producto, se vende a intermediarios.

**Aspectos Sociales:**

- a) **Educación:** Hay una escuela urbana con 230 alumnos y un Colegio Secundario (2 años básicos) de tipo semi-oficial, con 75 alumnos. No existe un programa definido para la educación de adultos, con la excepción de las actividades de adiestramiento y capacitación a las amas de casa que adelanta en pequeña escala la Promotora Social. Hay gran analfabetismo en el área.
- b) **Salud:** Hay grandes deficiencias, en especial por la escasa atención médica y odontológica. La falta de educación de la gente, junto con las deficientes condiciones del agua en las áreas rurales favorecen la incidencia de muchas enfermedades, en especial de tipo gastro-intestinal.
- c) **Nutrición:** Se consumen principalmente granos y muy escasamente carne y verduras. En la Región hay graves problemas de desnutrición y avitaminosis, acentuados por la falta de producción agropecuaria en mayor escala.
- d) **Organización:** Según la entrevista, parece existir un buen ambiente entre la gente de San Antonio para desarrollar actividades de tipo asociativo.

Se mencionó, por ejemplo, el caso de que existe una solicitud de un grupo de 10 agricultores para formar una cooperativa. No obstante, actualmente no hay cooperativas establecidas y la producción y comercialización se hace en forma individual.



Las únicas actividades de tipo colectivo que se adelantan son las de los Clubes 4-S y los grupos de Amas de Casa, pero en pe queña escala.

#### Servicios:

En San Antonio se observó la falta de luz eléctrica y teléfono. - Existe el telégrafo y un servicio de transporte por bus, que comunica la localidad con otros lugares del país.

Hay disponibilidad de agua potable en el casco urbano, pero escasez - en el área rural, la cual agrava la situación de la Región.

La Asistencia Técnica a los agricultores es muy reducida, en relación con la magnitud del problema. El personal de la Secretaría de Recursos Naturales se queja de la falta de recursos financieros y la carencia de suficiente personal capacitado para prestar un mejor servicio.

No hay servicio de crédito para los pequeños agricultores por parte de instituciones bancarias, lo cual favorece la acción de prestamistas - particulares.

#### Seguridad:

Esta variable reviste gran importancia para adelantar cualquier proyecto en la Región.

La población entrevistada en San Antonio se queja de la inseguridad por otro conflicto con El Salvador, como factor que los inhibe a desarollar actividades en mayor escala. Este temor se refleja en los si guientes aspectos:



- a) Migración constante hacia otros lugares de Honduras. Se dice "el que puede, se va".
- b) Desestímulo a la inversión en grandes cantidades, por temor a no poder llevarla en caso de evacuación.
- c) Búsqueda de vías de escape para casos de emergencia. Constantemente se habla de que hay sólo una carretera para "cuando haya guerra" y que se debería abrir nuevas para "evitar bloqueos".

En general se menciona que no se tiene confianza, en especial de la localidad de Caridad para adelante. Se mencionó que, en caso de promoverse la producción agropecuaria en la Región se hacía necesaria la mayor protección por parte de las Fuerzas Armadas a los campesinos y técnicos.

No obstante, en el común de la gente parece haber deseo a trabajar más y a no mantener resentimiento con "el pueblo salvadoreño". Inclusive se mencionó la existencia de un proceso clandestino de comercialización de algunos productos con El Salvador.

De todas maneras, el aspecto de seguridad es indudablemente el elemento a que debe prestarse mayor atención en el desarrollo de cualquier proyecto para el área de San Antonio.

## ii. ARAMECINA

### Aspectos Físicos:

- a) Caminos: Esta comunidad está enlazada con la vía Panamericana por medio de una carretera de tierra, transitable en todo tiempo. La mayoría de las aldeas tienen acceso solo por caminos de herraduras.
- b) Tierras y Aguas: En general, la topografía del área municipal es accidentada; en las cercanías del Río Aramecina hay una superficie plana de aproximadamente 175 Mzs., la cual podría ser irrigada usando las aguas del mismo río. Aunque existen varios riachuelos en -



en esta área, su uso para fines de riego puede ser limitado, porque los terrenos adyacentes presentan una topografía irregular.

- c) **Tamaño de las Fincas:** Existen algunas propiedades de mediana extensión, que tiene entre 30 y 40 Mzs., pero predominan las fincas pequeñas con una superficie promedio que oscila de 8 a 15 mzs.

#### Aspectos Agro-económicos:

- a) **Principales cultivos:** Los cultivos más comunes son los granos básicos, principalmente maíz y sorgo; el arroz y el frijol tienen una menor importancia, dadas las limitaciones de clima y suelo existentes en esta área.

Hay además, cultivos de sandía y melón en pequeña escalá, lo mismo que henequén, éste último abarca en la actualidad un área de 50 mzs.

La producción ganadera es relativamente baja; la población de vacunos se redujo significativamente en los últimos años a consecuencia del conflicto con El Salvador. En cuanto a la producción de porcinos, el municipio sigue siendo uno de los princiaples productores en el Departamento de Valle.

- b) **Rendimiento:** Debido a la baja calidad de los suelos que la poca precipitación y a la diferente tecnología empleada, los rendimientos de los cultivos son reducidos y apenas suficientes para llenar los requerimientos de la familia.
- c) **Ingresos:** El ingreso familiar en opinión de los entrevistados, es de unos 400 lempiras/año. Esto representa un ingreso per cápita de menos de 60 lempiras anuales, considerando una familia promedio de siete miembros. De acuerdo con las exigencias del nivel de vida -



que presenta la comunidad, esta cantidad es insuficiente para - atender las necesidades mínimas de cada componente del grupo fa miliar.

- d) **Comercialización:** La producción comercializable es insignificante ya que la mayoría de los productores no logran generar excedentes para el mercado. No obstante, se mencionó el interés que existe entre los campesinos de disponer de facilidades de almacenamiento, a efecto de solucionar el problema de los altos precios a que deben adquirir los granos en la época de mayor carestía.

#### Aspectos Sociales:

- a) **Organizaciones:** No existe ningún tipo de organización campesina. Sin embargo, se están haciendo algunas labores de promoción para formar una cooperativa de consumo, teniendo la asociación en la - actualidad un carácter de grupo pre-cooperativo.

Es importante señalar que la organización de los campesinos es una necesidad muy sentida, por que la mayoría de los asistentes consideran que ésta sería una apropiada medida para mejorar la si tuación agrícola.prevaleciente. Esta expectativa es viable si - con la promoción de las organizaciones se realizan simultáneamente actividades de capitación y educación, tanto en aspectos de - producción agrícola como de carácter social.

- b) **Población:** El número de habitantes se calculó que puede ser de 5.500 personas. Antes de 1969 esta población era de aproximadamente 7.000 personas, pero debido a la incertidumbre que existe en la zona la gente ha emigrado hacia otros lugares del país.



- c) Educación: De acuerdo con las estimaciones que se dieron en la reunión, la tasa de analfabetismo en adultos puede llegar a 60%.

Existen escuelas en todas las aldeas, algunas de ellas con 6 grados, pero que son asistidas por un solo maestro. En la cabecera municipal hay una escuela con todos los grados (6), la cual tiene el número apropiado de maestros.

Los principales problemas que encara el sistema escolar es la falta de mobiliario y de una biblioteca.

- d) Salud: Las enfermedades más comunes son de índole parasitaria - (diarreas) y avitaminosis. También ha habido una relativa incidencia de tuberculosis y mal de Chagas.

Se cuenta con un CESAR (Centro de Salud Rural), asistido por una enfermera. Hacen falta la realización de campañas de salud preventiva y también de programas de saneamiento ambiental.

La guarnición militar cuenta con los servicios de un médico quién proporciona exclusivamente asistencia a la compañía en toda la línea fronteriza.

- e) Nutrición: En cuanto a los aspectos nutricionales, el problema reviste caracteres serios, sobre todo en la población infantil. Hasta la fecha las intervenciones del Gobierno para superar esta situación han sido mínimas.

#### Servicios:

- a) Asistencia Técnica y Crédito: La asistencia técnica a la agricultura es proporcionada por la Secretaría de Recursos Naturales, la cual esta a cargo de dos agrónomos que trabajan en la ejecución



de sendos programas de extensión agrícola y juventudes rurales (clubes 4-S). Esta misma institución mantiene en el lugar una promotora de desarrollo rural, cuya actividad esta orientada a la realización de labores educacionales y de capacitación para las -  
amas de casa.

El crédito agrícola lo reciben casi exclusivamente los pequeños -  
ganaderos, quiénes deben hacer sus gestiones al respecto en las -  
oficinas del Banco Nacional de Fomento en Nacaome.

Varios de los proyectos que los agricultores podrían iniciar en la actualidad, no se llevan a cabo, por que falta una efectiva ayuda financiera y técnica.

b) Servicios:

Agua: Hay abastecimiento de agua para la cabecera municipal y algunas aldeas. Sin embargo, esta agua no reune los requisitos adecuados desde el punto de vista bacteriológico.

Electricidad: No se dispone de este servicio, pero se espera que a corto plazo este municipio quede comprendido dentro del proyecto de electrificación rural que está adelantando el Gobierno.

Comunicaciones: No existe servicio telefónico. La localidad está comunicada con el resto del país solamente a través del correo y el telégrafo.

Seguridad:

La incertidumbre en cuanto a la seguridad de la población ha desalentado a la mayoría de los productores a aumentar sus operaciones agropecuarias.

Al respecto, uno de los asistentes a la reunión, funcionario hondureño, propuso dos alternativas que en su concepto podrían servir para devolver la confianza a la gente; estas son:



- Aumentar el número de efectivos del ejército.
- Organizar cooperativas de campesinos, debidamente militarizadas.

Estos planteamientos se transmiten por parte del grupo de trabajo, únicamente como una opinión manifestada, sin hacer discusión sobre ella puesto que cualquier análisis y decisión corresponde al Gobierno de Honduras.

### iii. LANGUE

#### Aspectos Generales:

Está a 6 1/2 Kms. de la carretera Panamericana.

- a) Carretera: El Municipio no cuenta con una infraestructura vial suficiente, muchas aldeas carecen de una adecuada vía de comunicación con la cabecera departamental.

Existe un proyecto de 16 Kms. de carretera que comunicaría Concepción de María con Langue.

- b) Tierras: Posiblemente este municipio sea el más pobre dentro del Departamento de Valle, desde el punto de vista de disponibilidad de tierras y aguas.

El 75% de la población del municipio carece de tierra. La disponibilidad de agua es bastante limitada, calculan que con una represa se podría regar unas 20 Has. en Concepción de María. El Municipio contaría con unas 100 Mzs. de tierras planas. Según investigación realizada por la CCTI (Centro Cooperativo Técnico Industrial), dispondría de unas 60 mzs. que podrían dedicarse al cultivo de henequén.



c) Tamaño de las propiedades: No existe latifundio en la zona. Se hacia notar que el 75% de la población campesina carece de tierra. El 25% restante son pequeños y medianos propietarios.

**Aspectos Agro-Económicos:**

**Producción:** El municipio produce maíz, maicillo y arroz, También produce algo de ajonjolí. Tienen, asimismo, 60 mzs. cultivadas con henequén.

**Rendimiento:** Debido a la escasez de agua y la mala calidad de la tierra tanto la producción como la productividad es baja. Tanto el maíz como el frijol y el sorgo, el rendimiento oscila entre 5 a 7 qq/mz.

**Ganadería:** La producción ganadera es muy limitada, prácticamente se reduce a la producción familiar. Está condicionada a la disponibilidad de tierra y agua. Tienen también cabras y cerdos. Han iniciado 2 proyectos de cría de cabras. Cada interesado entrega un cabro para la producción comunal.

**La Comercialización:** Prácticamente la producción no llega a la comercialización. Apenas, alcanza a satisfacer las necesidades básicas de los productores.

**Ingresos:** El salario estipulado para el sector es de Lps. 2.00, pero no existen fuentes de trabajo. La masa de desocupados es bastante abultada.

**Aspectos Sociales:**

El INA, ha organizado una campaña para llevar gente, al Valle del Aguán. Existe un Comité de migración encargado del reclutamiento de colonos. Hasta el momento se han ido al Aguán 91 familias.



- a) Organización: Existe una cooperativa que se dedica a la producción de vacunos y granos básicos, pero siempre a escala muy reducida. Al parecer existe buena disposición para trabajar en forma colectiva siempre que la gente sea motivada mediante la capacitación.
- b) Población: Es un municipio que tiende a despoblarse. La gente, - cuando encuentra una posibilidad de trabajo emigra.
- c) Educación: Es quizás el aspecto más relevante de este Municipio. Cuenta con un Colegio con Plan Básico semi-oficial. Cuenta con 240 alumnos. Alrededor de 600 alumnos asisten a la escuela urbana. - Asimismo, el Municipio cuenta con 21 escuelas rurales.

Existe un plan de convertir el Colegio en una escuela técnica-vocacional.

- d) Salud: No tienen médico permanente. Cuando se hizo la visita ya llevaban 4 semanas sin que el médico apareciera por la localidad. Tienen un centro de salud,

La alimentación es deficiente y consecuentemente la desnutrición hace estragos sobre todo en la niñez y madres lactantes.

#### Servicios:

Es la única población, de las cuatro que visitó la Comisión, que cuenta con una línea telefónica. Tiene además servicio de correos y telegráfo.

Actualmente disponen solo de 3 horas de luz eléctrica. Pero ya está llegando el tendido que llevará el fluido eléctrico generado por la Central de Río Lindo.



Asistencia Técnica: Existe un solo agrónomo para Alianza, Aramecina, Goascorán y Langue. Han manifestado su inquietud frente a la limitada atención que recibe desde el punto de vista de asistencia técnica, solicitaban que se viera cómo reforzar este servicio.

Seguridad: Esta población no fue invadida por los salvadoreños. No se percibió la atmósfera de inquietud y sosobra observada en otras localidades, respecto a un posible enfrentamiento armado entre Honduras y El Salvador.

En este sentido el Municipio no reveló problemas dignos de consideración. Los problemas que afectan a Langue son los de la falta de tierra y agua, fundamentalmente.

#### iv. ALIANZA

##### Aspectos Físicos:

El Municipio se halla ubicado a poca distancia del Río Goascorán que sirve de límite entre Honduras y El Salvador.

- a) Carretera: Cuenta con una carretera de terracería transitable en todo tiempo que lo conecta con la Carretera Panamericana. Tiene unos 8 Kms. de longitud. Toda la zona tiene carretera transitable en todo tiempo.
- b) Tierra: Según la estimación de la gente es el municipio que cuenta con los mejores recursos de tierra y agua. Prácticamente toda la orilla del río es plana; calculada en unas 6.000 manzanas de tierra plana; otros afirman que podría llegar hasta las 10.000 manzanas.

La calidad de la tierra es buena, apta para cultivos de melón, sandía, algodón, maíz, maicillo, ajonjolí.



Disponibilidad de aguas, sería las del río Goascorán que se seca durante el verano.

El río no tiene bordes de contención. Por ello el río inunda los sembrados durante el invierno y al mismo tiempo va internándose en territorio hondureño. Ya se han perdido unas 100 manzanas.

- c) Tamaño de las propiedades: No existen latifundios dentro del municipio. Las propiedades van de menos de 5 mzs. a menos de 200 mzs.

Calculan que el tamaño promedio de las propiedades sería alrededor de 5 manzanas más o menos.

#### Aspectos Agro-económicos:

- a) Producción: La actividad principal de los habitantes es la agrícola.

Producen, maíz, frijol, maicillo y algo de ajonjolí. Cultivan unas 1.500 manzanas de sandía y melón.

- b) Rendimientos: Los rendimientos según testimonio de las personas entrevistadas serían los siguientes:

Maíz: 36 qq/mz. máximo

Sandía: 6 T.M./Mz.

Melón: 8 .T.M./Mz.

- c) Comercialización: Tiene problemas de comercialización con la producción de sandía y melón. No trabajan con el programa de PATSA, que es una empresa comercializadora para exportación en base a un Convenio con la Secretaría de Recursos Naturales.
- d) Ingresos: El salario que se paga es de Lps. 2.50 diario. Hay desocupación. La gente cultiva en pequeña escala, o por que tiene poca tierra o por que tiene miedo.



**Aspectos Sociales:**

El 100% de la población se dedica a la agricultura. El casco urbano está formado por unos 700 habitantes.

- a) **Organización:** Desde el punto de vista político, observamos que existe una división dentro de la población motivada por el alcalde. Unos están a favor de él (al parecer unos pocos) otros, (al parecer la mayoría) están contra el alcalde. Existe también un Comité de Desarrollo Communal conformado por:

9 Patronatos Rurales

2 Patronatos Urbanos

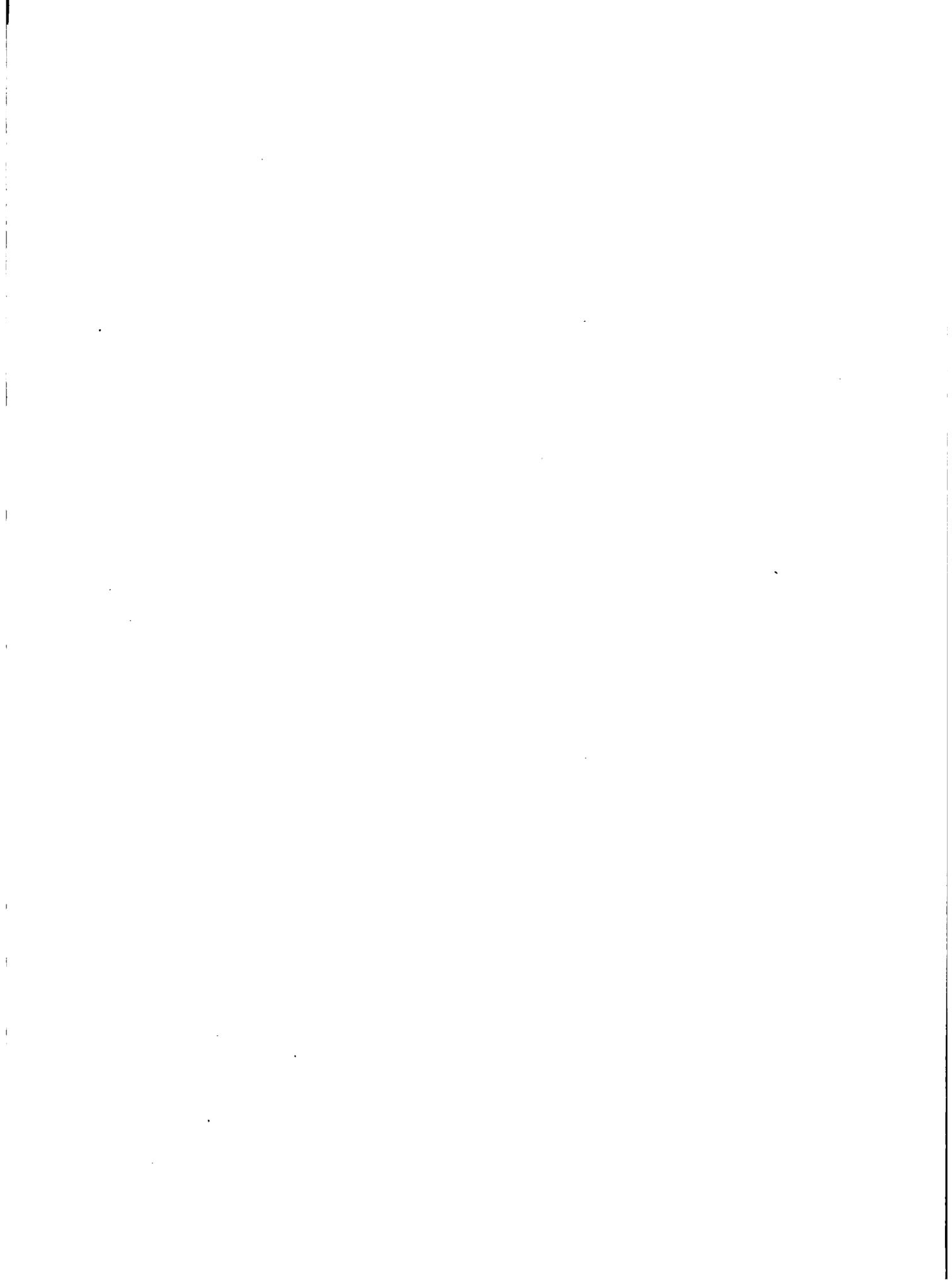
7 Clubes de Amas de Casa

No existen cooperativas ni asentamientos, ni otras empresas campesinas en el municipio. No obstante, piensan que mediante una buena promoción la población no se resistiría a organizarse para la producción.

Si el Gobierno hiciera alguna inversión para mantener a la gente, ésta se sentiría más confiada.

- b) **Educación:** Tiene un Colegio: El Instituto Hondureño que cuenta con 115 matrículas. Tanto Alianza como las aldeas cuentan con - escuelas. No hay alfabetización de adultos.
- c) **Salud:** Tiene un CESAR (Centro de Salud Rural). Las enfermedades más comunes son las de origen diarréico debidas a disenterías y parasitosis. La base de la alimentación de la población está dada por el maíz, el frijol y el arroz. Consumen carne rara vez al año.

Cuentan con servicio de agua potable.



Servicios: Alianza no cuenta con servicio telefónico. Tiene correos y telegráfos.

Cuentan con 3 servicios de busitos con Tegucigalpa y Choluteca.

Carecen de alumbrado eléctrico suficiente en contraposición de las poblaciones fronterizas de El Salvador, que cuentan con este servicio. Solo cuentan con 3 horas de luz eléctrica.

Manifestaron también que existe una deficiente asistencia técnica de parte del Gobierno. Un Agrónomo de la Secretaría de Recursos Naturales debe atender a Alianza, Aramecina, Goascorán y Langué.

Seguridad: En Alianza, no obstante ser también una población fronteriza, a escasos metros de la frontera con El Salvador, la gente no manifestó la aguda sicosis de la inseguridad, captada en otras poblaciones. No es que carezcan de ella, pero se les nota más confiada.

Esta confianza se afianzaría más, si el Gobierno Nacional les proporcionara más apoyo técnico y logístico.

Es de anotar que en las zonas de Alianza, Langué, Aramecina y San Antonio del Norte la precipitación se concentra en los meses de mayo a noviembre, teniendo una época de sequía denominada canícula de aproximadamente un mes, entre los meses de julio y agosto.

Existe sobre el Municipio de Alianza elaborado un estudio de factibilidad de aguas subterráneas, y las conclusiones se anotan también en un anexo aparte a este Informe, se anexan también datos agro-económicos obtenidos de las cifras preliminares del Censo Agropecuario 1974.

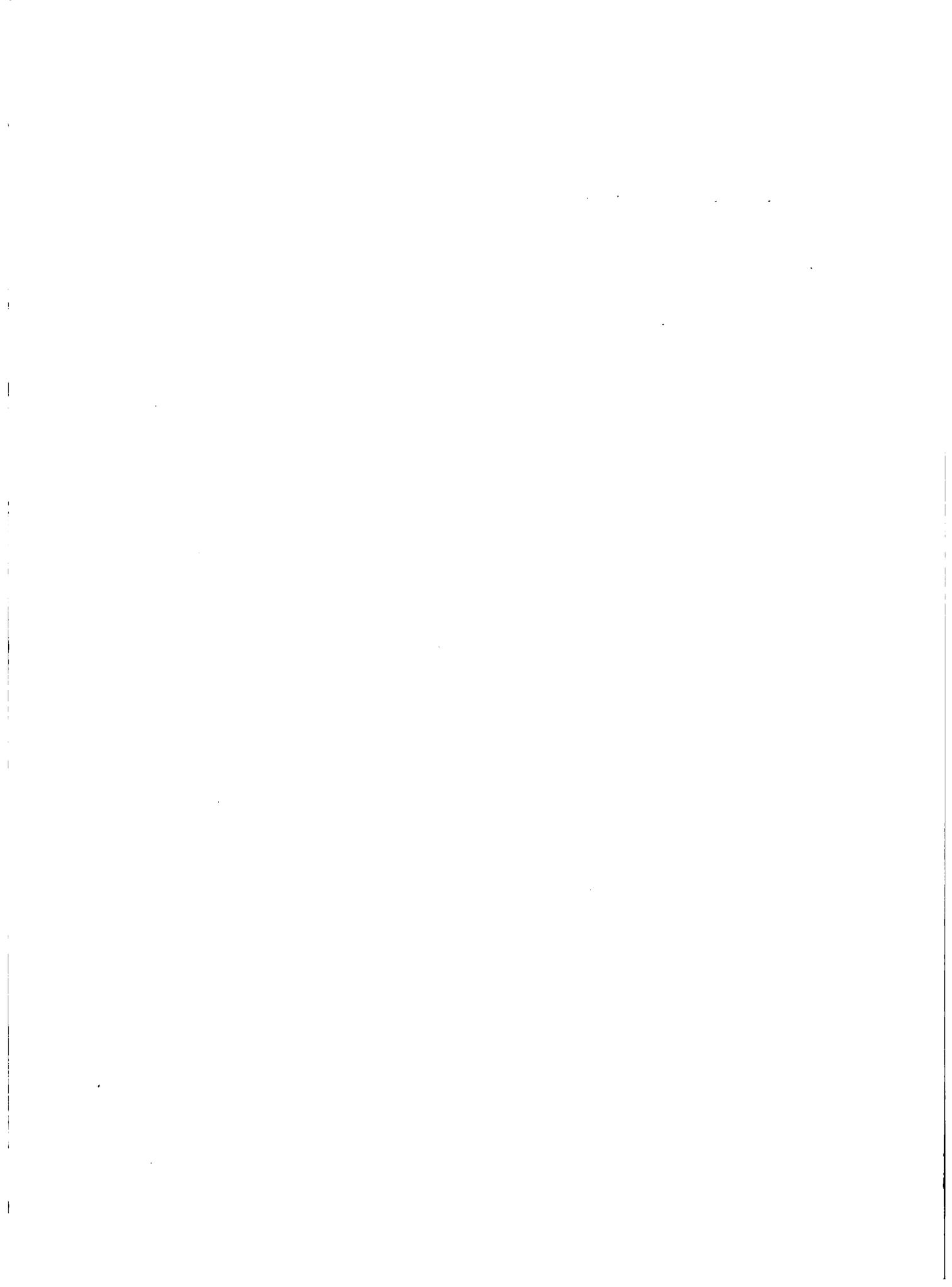


#### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se presentan algunas conclusiones y recomendaciones que se han podido obtener de las visitas al campo y del análisis de la información secundaria de los municipios que podrían constituir posibles áreas de influencia del proyecto.

##### CONCLUSIONES:

- a- Se observa en términos generales que, previo al desarrollo de cualquier actividad en las áreas de San Antonio del Norte y Aramacina debe garantizarse a productores y técnicos, un clima de seguridad por parte del Gobierno Nacional. En los Municipios de Langue y Santa Elena esta necesidad no se manifestó muy claramente; tampoco en Alianza, no obstante, ser ésta una comunidad ubicada en la margen izquierda del Río Goascorán.
- b- Se deben considerar también las posibles implicaciones políticas que la ejecución del proyecto acarrearía al IICA, teniendo en cuenta las inquietudes expresadas por los observadores militares de la OEA y el necesario cuidado que debe tenerse, debido a que la Institución desarrolla su labor tanto en Honduras como en El Salvador.
- c- El acceso a los municipios de Santa Elena, Yarula y Cabañas en el Departamento de La Paz es bastante difícil. La carretera de Tegucigalpa a Marcala - unos 200 Kms - es utilizable en todo tiempo; no así los ramales de acceso a los tres municipios mencionados, que sólo son transitables en verano y con vehículo de doble tracción.
- d- La población de todos los Municipios, visitados es pequeña y su crecimiento demográfico es muy lento, lo cual es signo de una alta migración existente en la zona y posiblemente, entre otras causas, debido a las escasas oportunidades de trabajo y al clima de inseguridad reinante.



- e- La población existente en los municipios visitados se aprecia que tiene una alta receptividad a la ejecución de cualquier proyecto de desarrollo que el Gobierno Nacional desee establecer; inclusive se aprecia la existencia de patronatos que podrían ser una buena base - para una futura organización campesina estable.
- f- No se aprecia que existan problemas de demanda, para los productos de la zona; no obstante, las operaciones de mercadeo exigen que haya un mejoramiento de las vías de acceso, especialmente hacia Santa Elena, Yarula y Cabañas.
- g- Actualmente el Gobierno Nacional proporciona asistencia técnica, pero su acción resulta limitada por el número de funcionarios que tiene, por la poca capacidad económica de los agricultores y/o por el difícil acceso de las áreas.
- h- La producción agrícola está dedicada principalmente a los granos básicos, o sea artículos de subsistencia y los rendimientos que se aprecian en la mayoría de las áreas visitadas son muy bajos. Estos rendimientos podrían ser mejorados con un adecuado fortalecimiento de los servicios de extensión agrícola y crédito.
- i- La realización de cualquier proyecto en los Municipios de Alianza, Langué, Aramecina, San Antonio del Norte y Santa Elena requerirá la elaboración de un diagnóstico básico a nivel de semi-detalle que tomaría un tiempo mínimo de aproximadamente 3 meses.

#### RECOMENDACIONES:

- 1- La Comisión recomienda tanto a la Secretaría de Recursos Naturales como al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que se adopten medidas perentorias o urgentes orientadas a integrar el proceso de desarrollo nacional estas áreas, cuya población, al presente se encuentra -



resagada con relación al desenvolvimiento económico del país.

- 2- En caso de que el Gobierno decida realizar el proyecto, como quedan excluidos los municipios de Guarita y Mapulaca por estar localizados en zonas altamente sensibles (bolsones), se señala como alternativa reemplazar esas comunidades por Goascorán y Caridad en el Departamento de Valle, lo cual permitiría consolidar una área de desarrollo de mayor tamaño en el sur del país.
- 3- En los municipios de Santa Elena, Yarula y Cabañas se puede establecer un proyecto con la cooperación del Fondo Simón Bolívar que tenga los siguientes componentes:
  - a) Los cultivos requeridos en orden de prioridad serían: papas, trigo, hortalizas, fresas y frutales de clima templado; pueden también destinarse tierra a cultivos de linaza, maíz y frijol. Otras áreas podrían orientarse a la explotación ganadera introduciendo pastos mejorados que se adapten a esas alturas.
  - b) Como estrategia para la ejecución del proyecto podría efectuarse un convenio entre los municipios, la Secretaría de Recursos Naturales y el Instituto Nacional Agrario para destinar unas 50 a 100 hectáreas al establecimiento de sendos lotes demostrativos en los cuales a la vez que se haría experimentación de adaptación de variedades de cultivos constituirían la base para la transferencia de tecnología a los agricultores de las diferentes áreas.
  - c) La Secretaría de Recursos Naturales y/o el Fondo Simón Bolívar podría proporcionar maquinaria agrícola para estos lotes demostrativos. - El Banco Nacional de Fomento sería el organismo nacional que se encargaría del crédito y de la compra de la producción.



- d) La Secretaría de Recursos Naturales deberá aumentar su personal de asistencia técnica, pudiendo establecer una jefatura en la ciudad de Marcala.
- e) El Fondo Simón Bolívar deberá proporcionar el personal técnico necesario para la elaboración de los proyectos, asesoramiento y supervisión de los lotes demostrativos, así como los materiales que se requieran y a la vez deberá efectuar los trabajos de experimentación en estrecha coordinación con la Estación Experimental que la Secretaría de Recursos Naturales tiene establecida en la ciudad de La Esperanza, a 60 Kms. de las áreas de trabajo.
- f) El Instituto Nacional Agrario participará en la legalización de la tenencia de la tierra.
- g) Podría examinarse la posibilidad de producir semilla de papa y trigo en vista de que existen ventajas ecológicas y aparentemente ausencia de patógenos, lo que facilitaría el éxito de un programa de esta naturaleza.
- 4- En los Municipios de San Antonio del Norte, Alianza, Langue y Aramecina se podría establecer un proyecto de desarrollo agropecuario de tipo regional que requeriría:
- Elaboración de un diagnóstico base
  - Elaboración del proyecto
  - Determinación de los aportes del Gobierno Nacional y del Fondo Simón Bolívar; lógicamente el IICA, a través del Fondo, deberá proporcionar el personal técnico especializado en estas actividades.

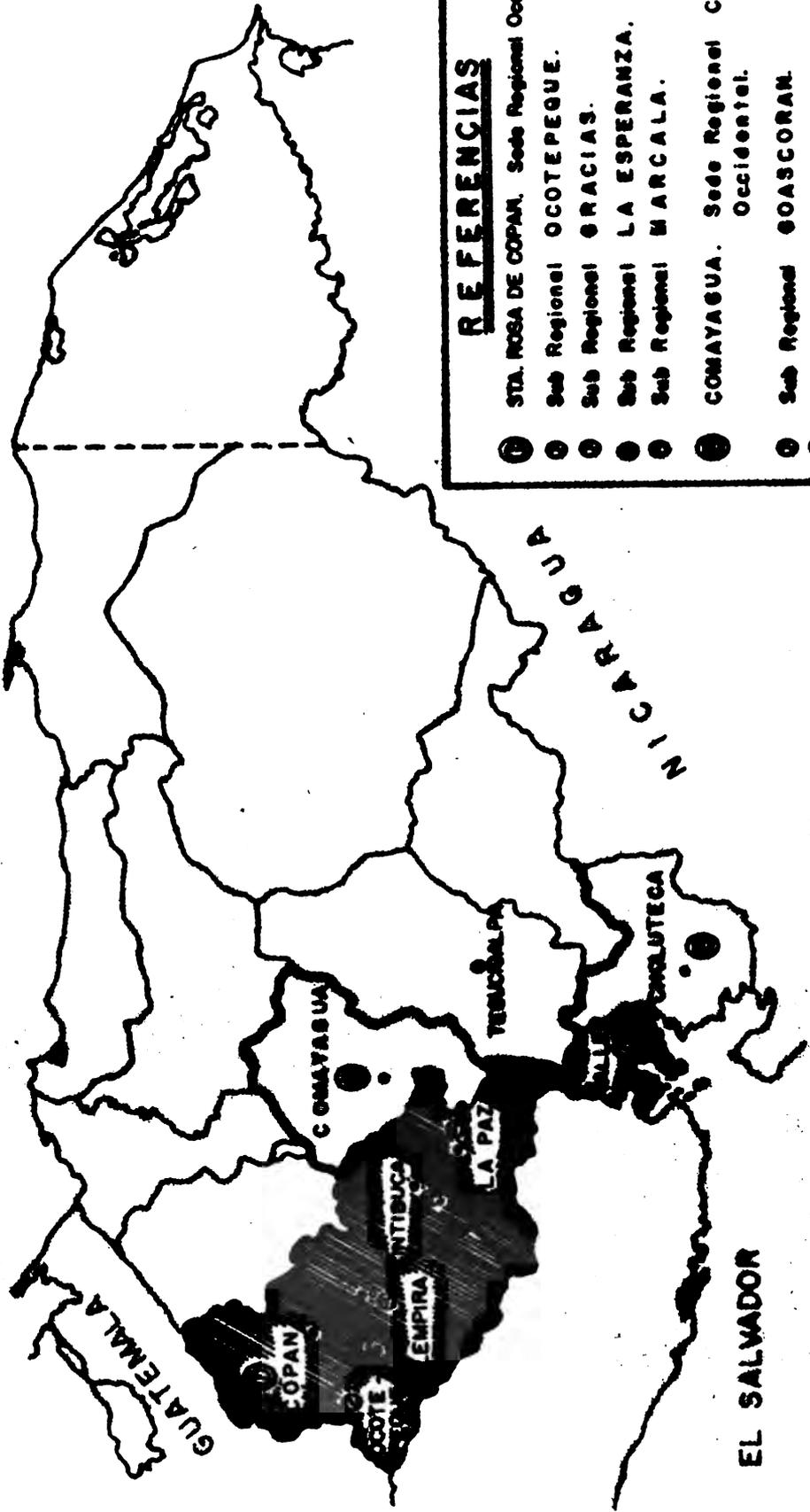


- a) En San Antonio del Norte podría darse prioridad a la producción de henequén y en segundo término al mejoramiento de la producción de cultivos básicos.
  - b) Aramecina podría dedicarse además al henequén a producir hortalizas bajo riego y granos básicos.
  - c) En Alianza, que es el área de mayor potencialidad agrícola, si se hace la inversión en obras de riego se podría intensificar y mejorar los cultivos de ajonjolí, hortalizas, sandía, melón y frutales dependiendo de los estudios de mercado que se hagan.
  - d) En Langue debe darse énfasis a la organización y a la reubicación de los campesinos que carecen de tierra en otras áreas, dando preferencia a los cultivos de maíz, arroz, sorgo y ajonjolí.
- 5- En toda la región propuesta debería también considerarse la posibilidad de realizar proyectos de fomento de la ganadería bovina, porcina y caprina.
- 6- En las regiones de Aramecina y Alianza existe la factibilidad de desarrollar proyectos bajo riego, para lo cual el Gobierno deberá comprometerse a la construcción de esta infraestructura básica.



# UBICACION DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ZONA SUR - OCCIDENTAL DE HONDURAS

Anexo 1



## REFERENCIAS

- ① STA. ROSA DE COPAN. Sede Regional Occidental.
- ② Sub Regional OCOTEPEQUE.
- ③ Sub Regional GRACIAS.
- ④ Sub Regional LA ESPERANZA.
- ⑤ Sub Regional MARCALA.
- ⑥ COMAYAGUA. Sede Regional Centro Occidental.
- ⑦ Sub Regional COASCORAN.
- ⑧ CHOLUTECA. Sede Regional Sur.
- Area del Proyecto para el Desarrollo Rural de la Zona Sur-Occidental de Honduras.
- Límite Regional.



ANEXO 2

Septiembre 23, 1976

Ing. Germán Uribe  
Director Oficina IICA en Honduras  
Ciudad

Señor Director:

Atendiendo instrucciones del Señor Ministro de Recursos Naturales, Lic. Rafael Leonardo Callejas, me permito dar a continuación los comentarios en relación al Anteproyecto para el Desarrollo Rural de la Zona Sur Occidental de Honduras ( Fondo Simón Bolívar ) y que nos remitiera recientemente para su estudio.

- I. De la experiencia lograda por esta Secretaría de Estado en los últimos tres años en la preparación y ejecución de proyectos con diferentes organismos internacionales, hemos llegado a la conclusión que la estructura operativa del proyecto es de suma importancia para el buen funcionamiento del mismo. En base a esta experiencia el proyecto fronterizo con el Fondo Simón Bolívar, deberá operar bajo la Dirección de Operaciones Agrícolas con una estructura similar a la establecida para el Proyecto PREDIA/FAO. En resumen el Proyecto tendría un Director Nacional que en este caso sería el Jefe del Proyecto Fronterizo y un Director por parte del Fondo que actuaría como líder de los especialistas y consultores contratados con fondos del Proyecto Simón Bolívar. Es importante definir en el Proyecto que todo este equipo técnico estará integrado a la Dirección de Operaciones Agrícolas y que la finalidad del mismo es el fortalecimiento institucional del Proyecto Fronterizo que se encuentra ejecutando la Secretaría de Recursos Naturales.
- II. En lo referente a las primeras dos etapas propuestas en el Ante-Proyecto, es necesario funcionar las mismas (Diagnóstico e identificación de Proyectos), en vista que la Secretaría ya ha venido realizando por algún tiempo labores técnicas conducentes a este fin. Para el caso toda la acción del Proyecto Fondo Simón Bolívar deberá concentrarse en tres departamentos de la zona Sur Occidental y específicamente en siete zonas, así:
  1. Departamento de Lempira  
a. Guarita  
b. Mapulaca
  2. Departamento de La Paz  
a. Santa Elena  
b. Santa Antonio del Norte

Proyecto:  
Ganadería, Henequén  
Hortalizas, Apicultura  
Sorgo, Maíz  
Papa, ganadería, abejas,  
linaza, trigo, hortalizas



## 3. Departamento de Valle

- a. Alianza
- b. Langue
- c. Aramecina

Marañón, Henequén,  
sorgo y maíz

III. En cuanto al personal técnico necesario para cumplir esta fase de diagnóstico y elaboración de proyectos, la Secretaría considera de suma importancia que por la prioridad que representa la acción a corto plazo en la ejecución de proyectos en el área fronteriza, es conveniente asignar al grupo de planificación (PEPA), para que a partir del 10. de octubre próximo en forma integral puedan realizar la labor de estas primeras dos etapas. A partir del mes de noviembre podrían contratarse los diferentes especialistas para apoyar en la labor de preparación de los proyectos, lo mismo que algunos consultores que se encuentren necesarios.

Será necesario estimar con claridad el período de tiempo que tomará al grupo técnico contratado por el Fondo Simón Bolívar y a los planificadores del Grupo PEPA la elaboración de los proyectos que se consideren apropiados en las regiones antes descritas, los cuales no deben limitarse a nueve como se indica en el Ante-proyecto.

A partir del mes de enero de 1977 la Secretaría de Recursos Naturales está en capacidad de contratar un grupo de técnicos nacionales para atender la acción de ejecución de los proyectos que a esa fecha hayan sido concluidos por el Grupo PEPA/IICA y así sucesivamente.

- IV. Debe quedar establecido en el Proyecto que la tercera etapa con duración de tres años y que corresponde a la ejecución de los proyectos, dará principio una vez que la Dirección General de Operaciones Agrícolas dé su aprobación a los mismos.
- V. Debe quedar establecido que en el interés de realizar un verdadero fortalecimiento institucional a la Dirección de Operaciones Agrícolas tendrán prioridad para ocupar cargos de especialistas o consultores, personal profesional en Ciencias Agrícolas hondureño, en el deseo de lograr de esta manera mejorar sustancialmente los cuadros técnicos de la Dirección General de Operaciones Agrícolas.
- VI. De los 796.700 dólares contemplados para la realización de este proyecto, \$248.580 corresponden a la contratación de técnicos por parte de IICA con sueldos mensuales de aproximadamente \$2.000.00 incluyendo subsidios familiares, subsidios de educación, ajustes de sedes, etc. Este monto en comparación con el número de técnicos de contraparte de la Dirección de Operaciones Agrícolas en número de 18 por \$421.800 para los tres años no guarda relación de acuerdo a la realidad nacional. Este es un punto importante que amerita revisión.
- VII. El Programa de Extensión Agropecuaria de la Secretaría de Recursos Naturales tiene en cartera una serie de proyectos para esta región fronteriza que consideramos serán de suma utilidad para acelerar la elaboración de proyectos de factibilidad con fondos Simón Bolívar.



VIII. La Secretaría considera que después de dos años de venir trabajando el grupo PRODAI/FAO en la Zona Sur de Honduras, el mismo ha logrado una buena experiencia en la elaboración de proyectos con grupos de pequeños productores, por lo cual se estima conveniente que el grupo PEPA/IICA previo a la elaboración de los proyectos en la zona fronteriza, conozca a fondo los trabajos efectuados por el grupo PRODAI/FAO.

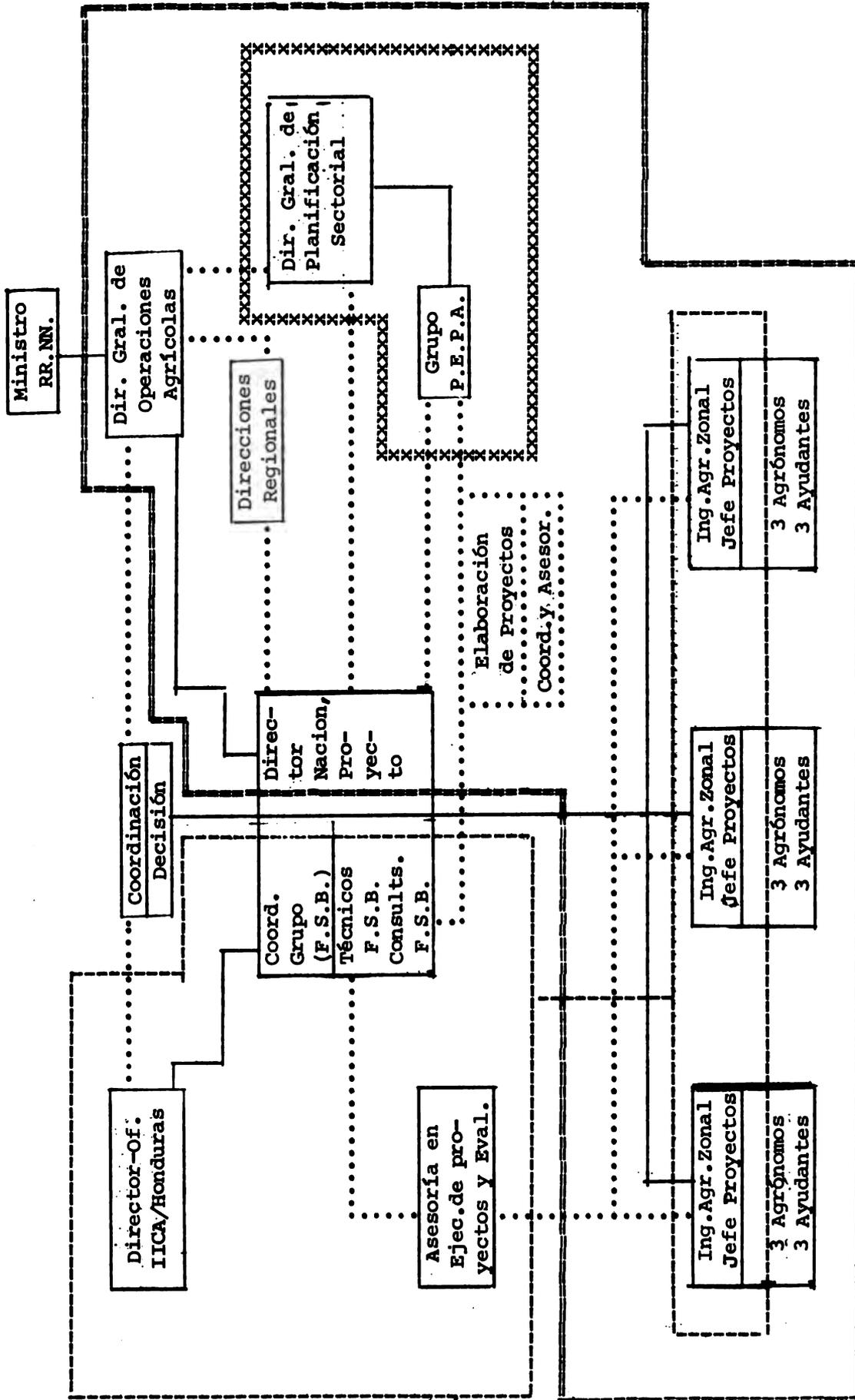
Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Roberto Villeda Toledo  
Asesor del Ministro



ESTRUCTURA OPERACIONAL DEL PROYECTO DEL FONDO "SIMON BOLIVAR"



- Línea de Mando
- ... Línea de Coordinación
- ==== Estructura Nacional Permanente
- xxx Estructura Nacional Transitoria
- Estructura Permanente del F.S.B. (IICA).



ESTUDIO SOBRE LAS POSIBILIDADES DE RIEGO EN ALIANZA

De acuerdo al estudio del Proyecto para el Desarrollo Integral de Nacaome e Investigación de Aguas Subterráneas de Alianza, elaborado por la Compañía Motor-Columbus, las aguas subterráneas en la zona de Alianza no permiten el establecimiento de mayores proyectos de riego. Sin embargo, las conclusiones del estudio señalan que existe la posibilidad de realizar - cierto número de proyectos pilotos sin afectar el balance hidrológico del país vecino.

El Proyecto dará por resultado un desarrollo agropecuario considerable. Un proyecto de riego dentro del perímetro de la zona de Nacaome, abarcará alrededor de 6.100 Has.; en base a una estimación de los beneficios primarios, se le ha calculado una tasa de retorno económico de aproximadamente 7.5% debiendo señalarse que los costos de construcción de la presa, que son relativamente altos, tienen una influencia negativa sobre esta tasa. Esto, según el estudio, queda demostrado porque un proyecto de riego de 1.200 Has., en la margen derecha del río Nacaome, factible sin presa de embalse, arroja una tasa de retorno económico de alrededor del 13%.

Por razones políticas, el Gobierno de Honduras no solicitó a la Compañía Motor Columbus el estudio del aprovechamiento de las aguas superficiales en Alianza. La sinópsis del estudio que fuera revisado por el equipo de trabajo, tampoco menciona el área que cubrirán los proyectos pilotos de riego sugeridos para Alianza.

En cuanto a las investigaciones por perforaciones de prueba realizadas en Alianza, se hicieron 6 pozos por sondeo totalizando 265 m. y un pozo de prueba de 47 m. de profundidad. En esta zona el agua del río Goascorán se infiltra durante el año entero, de allí que podrían bombearse grandes cantidades de agua en pozos ubicados a lo largo del río. El rendimiento seguro es de 1 millón de metros cúbicos por año.



## Anexo 5

## Superficie, Población y Densidad Poblacional Zona Fronteriza

| Departamentos   | Superficie<br>Km <sup>2</sup> | Población<br>hab. | Densidad Poblacional<br>hab./Km <sup>2</sup> |
|-----------------|-------------------------------|-------------------|--|
| Ocotepeque      | 1.680.2                       | 51.161            | 30.4   |
| Lempira         | 4.289.4                       | 127.465           | 29.7   |
| Intibucá        | 3.072.2                       | 81.685            | 26.6   |
| La Paz          | 2.330.6                       | 65.390            | 28.1   |
| Valle           | 1.564.6                       | 90.954            | 58.1   |
| Total Zona      | 12.937.3                      | 416.655           | 32.2   |
| Porcientos/País | 11.5                          | 15.7              |  |
| Total País      | 112.088                       | 2,653.857         | 23.7   |

Fuente Adaptada: Cifras Preliminares del Censo de Población y Vivienda, Enero 1975.

## Superficie, Población, Densidad Poblacional, Areas del Proyecto

|                      | Superficie<br>Km <sup>2</sup> | Población<br>hab. | Densidad Poblacional<br>hab./Km <sup>2</sup> |
|----------------------|-------------------------------|-------------------|--|
| Total área del Proy. | 14.72.1                       | 38.066            | 25.9   |
| Porcientos/Zona      | 11.4                          | 9.1               |  |
| Porcientos/País      | 1.3                           | 1.4               |  |
| Total Zona           | 12.937.1                      | 416.655           | 32.2   |
| Total País           | 112.088                       | 2.653.857         | 23.7   |

Fuente Adaptada: Idem.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

## Superficie, Población y Densidad Poblacional Lempira

| Area del Proyecto | Superficie<br>Km <sup>2</sup> | Población<br>hab. | Densidad Poblacional<br>hab/Km <sup>2</sup> |
|-------------------|-------------------------------|-------------------|---|
| Guarita           | 466.0                         | 5.326             | 11.4  |
| Mapulaca          | 146.0                         | 2.574             | 17.6  |
| Total Area        | 612.0                         | 7.900             | 12.9  |
| Porcientos/Depto. | 14.3                          | 6.2               |   |
| Porcientos/Zona   | 4.7                           | 1.9               |   |
| Total Depto.      | 4.289.7                       | 127.465           | 29.7  |
| Total Zona        | 12.937.3                      | 416.655           | 32.2  |

Fuente Adaptada: Idem.

## Superficie, Población y Densidad Poblacional La Paz

| Area del Proyecto     | Superficie<br>Km <sup>2</sup> | Población<br>hab. | Densidad Poblacional<br>hab/Km <sup>2</sup> |
|-----------------------|-------------------------------|-------------------|---|
| Sn. Antonio del Norte | 88.0                          | 2.808             | 31.9  |
| Santa Elena           | 302.0                         | 2.652             | 8.8   |
| Total Area            | 390.0                         | 5.460             | 14.0  |
| Porcientos/Depto.     | 16.7                          | 8.4               |   |
| Porcientos/Zona       | 3.0                           | 1.3               |   |
| Total Depto.          | 2.330.6                       | 65.390            | 28.1  |
| Total Zona            | 12.937.3                      | 416.655           | 32.2  |

Fuente Adaptada: Idem.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations. This section also highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

2. The second part of the document focuses on the implementation of robust risk management strategies. It outlines various risk assessment techniques and provides guidance on how to identify, measure, and mitigate potential risks. The text stresses the need for a proactive approach to risk management to protect the organization's assets and reputation.

3. The third part of the document addresses the importance of effective communication and reporting. It discusses the need for clear and concise communication channels and the role of regular reporting in keeping stakeholders informed. This section also touches upon the importance of data security and the need for strong cybersecurity measures to protect sensitive information.

4. The fourth part of the document discusses the importance of continuous improvement and innovation. It encourages organizations to regularly review their processes and procedures to identify areas for improvement and to embrace new technologies and practices. This section also highlights the importance of fostering a culture of innovation and learning within the organization.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ethical conduct and corporate social responsibility. It emphasizes the need for organizations to adhere to high ethical standards and to be transparent in their operations. This section also touches upon the importance of contributing to the community and the environment through various social responsibility initiatives.

6. The sixth part of the document discusses the importance of talent management and employee development. It outlines strategies for attracting, retaining, and developing top talent. This section also highlights the importance of providing ongoing training and development opportunities to ensure that employees are equipped with the skills and knowledge needed to succeed in a rapidly changing business environment.

7. The seventh part of the document discusses the importance of financial management and budgeting. It provides guidance on how to develop a realistic budget and how to monitor and control expenses. This section also touches upon the importance of maintaining a strong financial position and the need for regular financial reviews.

8. The eighth part of the document discusses the importance of legal and regulatory compliance. It outlines the key legal and regulatory requirements that organizations must adhere to and provides guidance on how to ensure compliance. This section also highlights the importance of staying up-to-date on changes in the legal and regulatory landscape.

9. The ninth part of the document discusses the importance of strategic planning and goal setting. It outlines the process of developing a clear and concise strategic plan and the importance of setting measurable goals. This section also touches upon the importance of regularly reviewing and adjusting the strategic plan to reflect changes in the business environment.

10. The tenth part of the document discusses the importance of crisis management and business continuity planning. It outlines the steps to take in the event of a crisis and the importance of having a robust business continuity plan in place. This section also highlights the importance of regular crisis management drills and the need for clear communication channels during a crisis.

## Superficie, Población, Densidad Poblacional, Valle.

| Area del Proyecto | Superficie<br>Km <sup>2</sup> | Población<br>hab. | Densidad Poblacional<br>hab/Km <sup>2</sup> |
|-------------------|-------------------------------|-------------------|---|
| Alianza           | 202.1                         | 6.874             | 48.9  |
| Aramecina         | 170.0                         | 4.580             | 26.9  |
| Langué            | 98.0                          | 13.252            | 135.2                                       |
| Total área        | 470.10                        | 24.706            | 52.6  |
| Porcientos/Depto. | 30.1                          | 27.2              |   |
| Porcientos/Zona   | 3.6                           | 5.9               |   |
| Total Depto.      | 1.564.6                       | 90.954            | 58.1  |
| Total Zona        | 12.937.3                      | 416.655           | 32.2  |

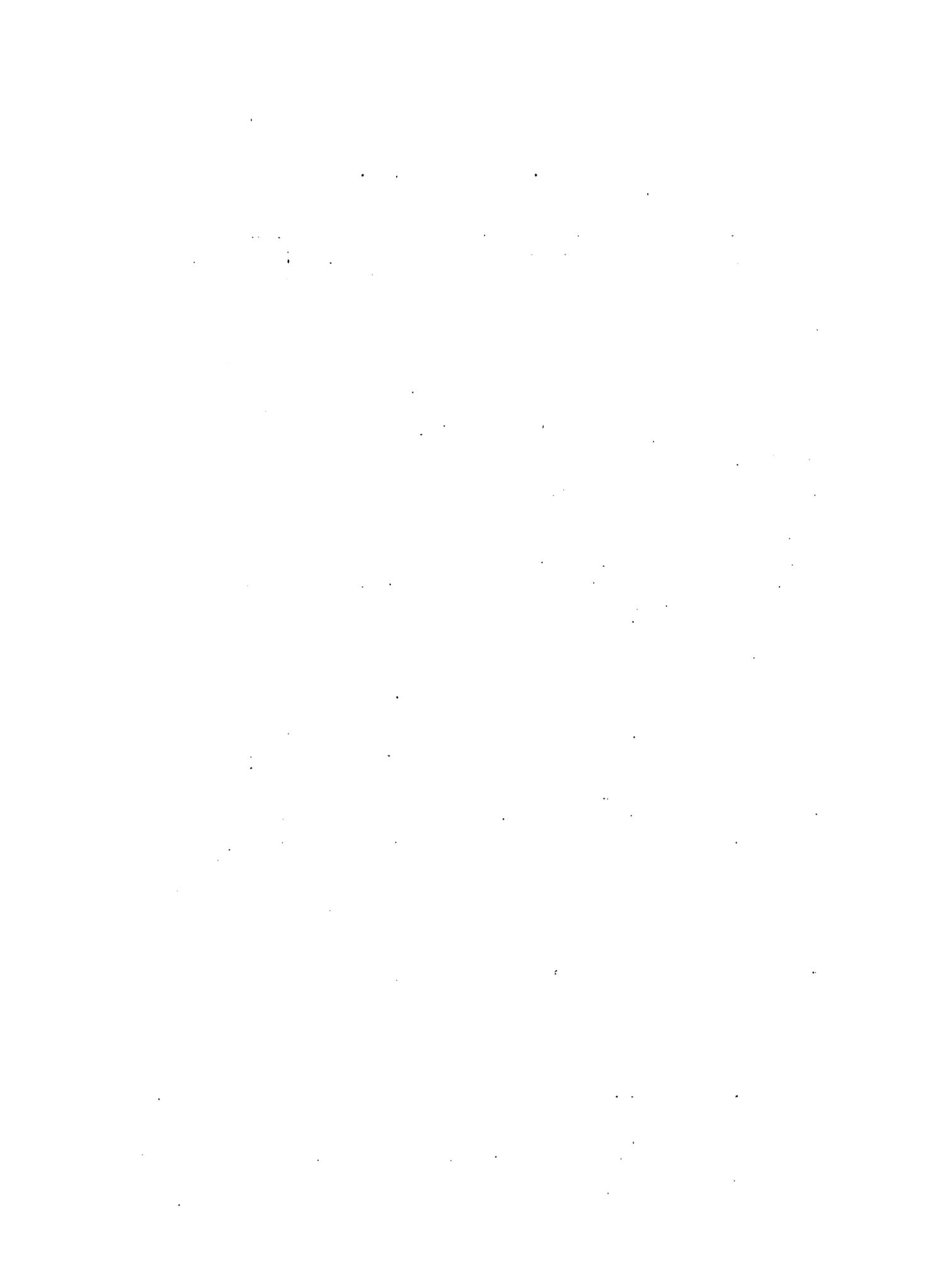
Fuente Adaptada: Idem.

## Población Urbana y Rural

| Area del Proyecto               | Población (hab.) |           | Total     |
|---------------------------------|------------------|-----------|-----------|
|                                 | Urbana           | Rural     |           |
| Area del Proyecto <sup>1/</sup> | 24.56            | 35.610    | 38.066    |
| Porcientos                      | 6.5              | 93.5      | 100.0     |
| Total Zona                      | 44.433           | 372.222   | 416.655   |
| Porcientos                      | 10.7             | 89.3      | 100.0     |
| Total País                      | 824.994          | 1,828.863 | 2,653.857 |
| Porcientos                      | 31.1             | 68.9      | 100.0     |

Fuente Adaptada: Idem

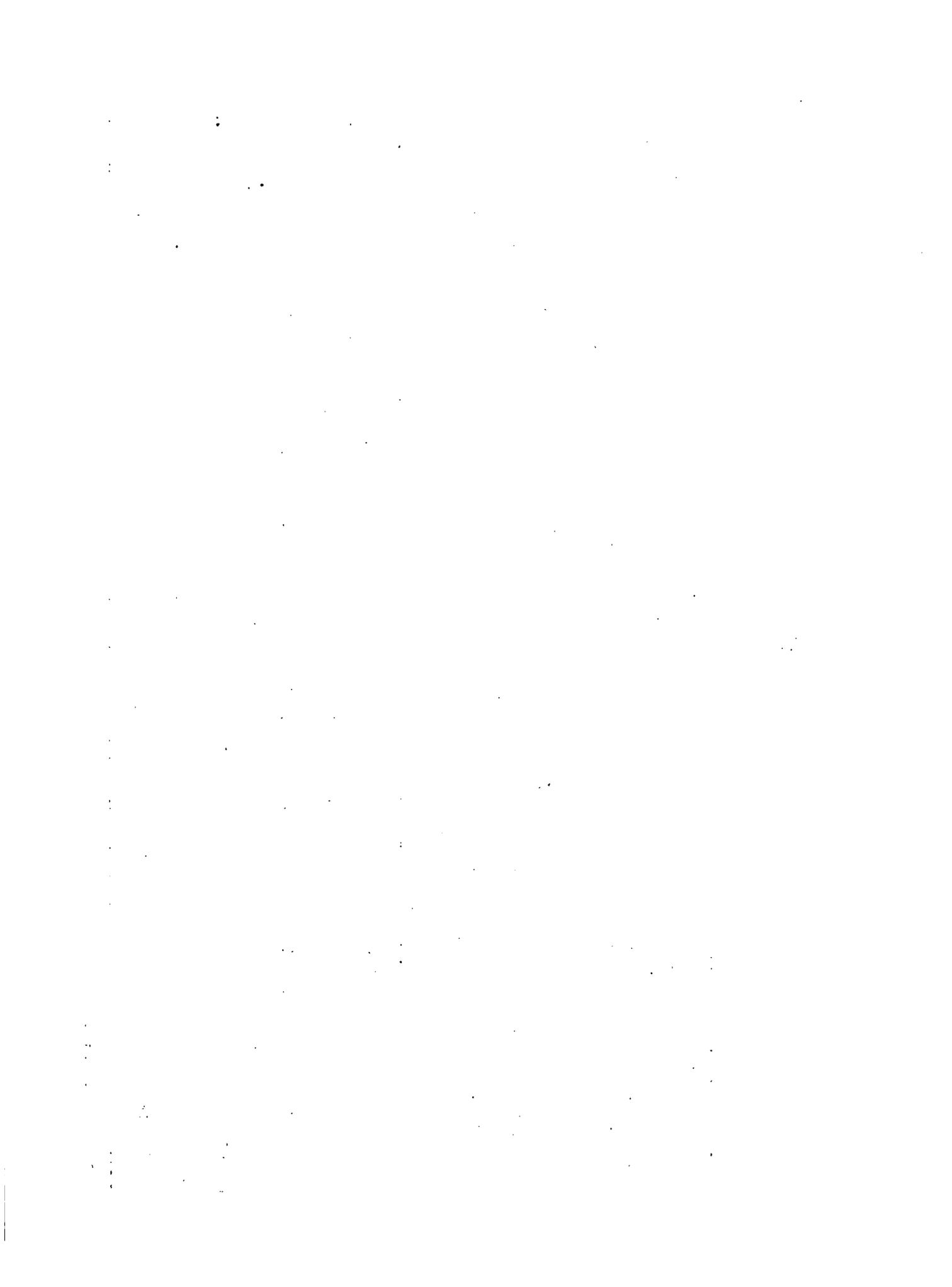
Nota <sup>1/</sup> Del area del proyecto solo el municipio de Langué se considera que parte es población urbana.



Superficie de las Fincas según Tenencia.  
(En Manzanas)

| Departamentos   | Total Finca Censal | Propia    | Nacional | Ejidal  | Otra   | Tomada en arrendamiento |           | Dada en Arrendamiento |
|-----------------|--------------------|-----------|----------|---------|--------|-------------------------|-----------|-----------------------|
|                 |                    |           |          |         |        | Declarada               | Total     |                       |
| Ocotepeque      | 117.226            | 92.892    | 822      | 20.474  | 630    | 6.178                   | 120.996   | 3.770                 |
| Lempira         | 189.873            | 100.837   | 38.652   | 41.653  | 3.846  | 11.944                  | 196.932   | 7.059                 |
| Intibucá        | 158.391            | 90.477    | 1.373    | 62.827  | 629    | 7.746                   | 163.052   | 4.661                 |
| La Paz          | 114.275            | 95.710    | 409      | 18.096  | 552    | 4.226                   | 118.993   | 4.718                 |
| Valle           | 94.679             | 78.582    | 3.586    | 4.183   | 623    | 13.522                  | 100.496   | 5.817                 |
| Total Zona      | 674.444            | 458.498   | 44.842   | 147.233 | 6.280  | 43.616                  | 700.469   | 26.025                |
| Porcientos/País | 17.7               | 20.0      | 6.9      | 25.9    | 9.6    | 13.2                    | 17.9      | 23.7                  |
| Total País      | 3,803.814          | 2,295.111 | 653.243  | 568.261 | 65.521 | 331.401                 | 3.913.537 | 109.823               |

Fuente Adaptada: Cifras Preliminares, Tercer Censo Nacional Agropecuario, 1974. Tegucigalpa, Marzo 1976.



Superficie de las fincas según tenencia en el área del Proyecto  
(En Manzanas)

| A                       | R | E | A | Total<br>Fincas<br>Censal | Propia    | Nacional | Ejidal  | Otra   | Tomada<br>en arren-<br>damiento | Total<br>Decla-<br>rado. | Dada en<br>Arrenda-<br>miento |
|-------------------------|---|---|---|---------------------------|-----------|----------|---------|--------|---------------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Guarita                 |   |   |   | 7.511                     | 6.245     | 25       | 493     | 240    | 822                             | 7.825                    | 314                           |
| Mapulaca                |   |   |   | 2.423                     | 1.984     | 2        | 260     | 17     | 426                             | 2.689                    | 266                           |
| San Antonio del Norte   |   |   |   | 5.679                     | 5.594     | -        | -       | 3      | 413                             | 6.010                    | 331                           |
| Santa Elena             |   |   |   | 6.363                     | 5.525     | 6        | 794     | 1      | 97                              | 6.423                    | 40                            |
| Alianza                 |   |   |   | 7.561                     | 6.752     | 7        | 56      | 8      | 1.169                           | 7.992                    | 431                           |
| Aramecina               |   |   |   | 4.792                     | 4.334     | 4        | -       | -      | 753                             | 5.091                    | 299                           |
| Langue                  |   |   |   | 11.005                    | 8.438     | 1,376    | 182     | 1      | 1,710                           | 11.707                   | 702                           |
| Total área del Proyecto |   |   |   | 45.354                    | 38.872    | 1.420    | 1.785   | 270    | 5.390                           | 47.737                   | 2.383                         |
| Porcientos/Zona         |   |   |   | 6.7                       | 8.5       | 3.2      | 1.2     | 4.3    | 12.4                            | 6.8                      | 9.2                           |
| Porcientos/País         |   |   |   | 1.2                       | 1.7       | 0.2      | 0.3     | 0.4    | 1.6                             | 1.2                      | 2.2                           |
| Total Zona              |   |   |   | 674.444                   | 458.498   | 44.842   | 147.233 | 6.280  | 43.616                          | 700.469                  | 26.025                        |
| Total País              |   |   |   | 3,803.714                 | 2,295.111 | 653.243  | 568.261 | 65.521 | 331.401                         | 3.913.537                | 109.823                       |

Fuente Adaptada: Idem.



Ocupación principal del productor, manejo de la finca y condición jurídica.

| DEPARTAMENTOS   | Número de Fin cas. | Ocupación Princ. Manejo de la Finca |             | Adminis trador u otra pers. | Condición Jurídica del Productor |                   |                      |                       |                        |      |     |
|-----------------|--------------------|-------------------------------------|-------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|------|-----|
|                 |                    | Agrop.                              | No A- grop. |                             | Productor                        | Persona Na- tural | Socie dad Co mercial | Coo- pera tiva Comun. | Otros para Estado Otra |      |     |
| Ocotepeque      | 4.976              | 4.826                               | 150         | 4.803                       | 173                              | 4.968             | 1                    | 1                     | 5                      | -    | 1   |
| Lempira         | 17.393             | 17.140                              | 253         | 17.202                      | 191                              | 17.382            | -                    | -                     | 8                      | 1    | 2   |
| Intibucá        | 11.752             | 11.597                              | 155         | 11.661                      | 91                               | 11.744            | 3                    | -                     | 5                      | -    | -   |
| La Paz          | 8.478              | 8.283                               | 195         | 8.341                       | 137                              | 8.473             | -                    | -                     | 5                      | -    | -   |
| Valle           | 8.243              | 7.970                               | 273         | 8.094                       | 149                              | 8.132             | 5                    | 1                     | 5                      | -    | -   |
| Total Zona      | 50.842             | 49.816                              | 1.026       | 50.101                      | 741                              | 50.799            | 9                    | 2                     | 27                     | 2    | 3   |
| Porcientos/Pais | 25.9               | 26.1                                | 18.6        | 26.1                        | 15.2                             | 25.9              | 8.6                  | 1.5                   | 10.8                   | 13.3 | 6.7 |
| Total País      | 196.585            | 191.068                             | 5.517       | 191.708                     | 4.877                            | 196.040           | 105                  | 130                   | 250                    | 15   | 45  |

Fuente Adaptada : Idem.



## Ocupación principal del productor, manejo de la finca y condición jurídica

| A<br>R<br>E<br>A        | Número<br>de<br>Fincas | Agrop.  | No Agrop. | Produc. | Administ.<br>u<br>otra<br>Persona | Persona<br>Natural | Socied.<br>Comer-<br>cial. | Coope-<br>rati-<br>va. | Otros<br>Grup.<br>Comun.<br>do. | Es-<br>ta-<br>do. | Otra |
|-------------------------|------------------------|---------|-----------|---------|-----------------------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|------|
|                         |                        |         |           |         |                                   |                    |                            |                        |                                 |                   |      |
| Guarita                 | 347                    | 344     | 3         | 341     | 6                                 | 344                | -                          | -                      | 2                               | -                 | 1    |
| Mapulaca                | 346                    | 333     | 13        | 330     | 16                                | 346                | -                          | -                      | -                               | -                 | -    |
| San Antonio del Norte   | 510                    | 509     | 1         | 510     | -                                 | 510                | -                          | -                      | -                               | -                 | -    |
| Alianza                 | 560                    | 556     | 4         | 560     | -                                 | 560                | -                          | -                      | 1                               | -                 | -    |
| Aramecina               | 1.500                  | 1.429   | 71        | 1.490   | 10                                | 1.499              | -                          | 1                      | -                               | -                 | -    |
| Langue                  |                        |         |           |         |                                   |                    |                            |                        |                                 |                   |      |
| Total área del Proyecto | 4.829                  | 4.700   | 129       | 4.763   | 66                                | 4.824              | -                          | 1                      | 3                               | -                 | 1    |
| Porcientos/Zona         | 9.5                    | 9.4     | 12.6      | 9.5     | 8.9                               | 9.5                | -                          | 50.0                   | 11.1                            | -                 | 33.3 |
| Porcientos/país         | 2.5                    | 2.5     | 2.3       | 2.5     | 1.4                               | 2.5                | -                          | 0.8                    | 1.2                             | -                 | 2.2  |
| Total Zona              | 50.842                 | 49.816  | 1.026     | 50.101  | 741                               | 50.799             | 9                          | 2                      | 27                              | 2                 | 3    |
| Total País              | 196.585                | 191.068 | 5.517     | 191.708 | 4.877                             | 196.040            | 105                        | 130                    | 250                             | 15                | 45   |

Fuente Adaptada : Idem.



Superficie en fincas según uso de la tierra por Departamento. 1973  
(En Manzanas)

| Departamentos   | Total<br>Fincas<br>Censal | Cultivos<br>Anuales | En Des-<br>canso | Cultivos<br>Perenes | Guamiles | Pinos   | Otros<br>Arboles | Pastos<br>Naturales | Pastos          |        | Otros<br>Usos |
|-----------------|---------------------------|---------------------|------------------|---------------------|----------|---------|------------------|---------------------|-----------------|--------|---------------|
|                 |                           |                     |                  |                     |          |         |                  |                     | Culti-<br>vados | Otros  |               |
| Ocotepeque      | 117.226                   | 10.483              | 3.836            | 5.205               | 7.532    | 8.216   | 3.597            | 31.214              | 46.123          | 970    |               |
| Lempira         | 189.873                   | 35.238              | 20.099           | 13.823              | 26.502   | 5.290   | 4.226            | 42.582              | 40.052          | 2.061  |               |
| Intibucá        | 158.391                   | 24.467              | 10.616           | 7.355               | 37.973   | 19.092  | 6.500            | 24.228              | 25.446          | 2.714  |               |
| La Paz          | 114.275                   | 17.268              | 11.839           | 8.437               | 17.909   | 6.688   | 3.798            | 19.275              | 24.575          | 4.486  |               |
| Valle           | 94.679                    | 23.442              | 8.822            | 1.126               | 16.937   | 101     | 657              | 19.526              | 22.825          | 1.243  |               |
| Total Zona      | 674.444                   | 110.898             | 55.212           | 35.946              | 106.853  | 39.437  | 18.778           | 136.537             | 159.021         | 11.414 |               |
| Porcientos/País | 17.8                      | 21.2                | 27.5             | 11.2                | 21.3     | 22.6    | 19.1             | 19.7                | 12.8            | 23.6   |               |
| Total País      | 3,803.714                 | 523.304             | 200.896          | 322.479             | 502.569  | 174.343 | 98.498           | 694.509             | 1,238.842       | 48.274 |               |

Fuente Adaptada: Cifras Preliminares. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Agosto de 1974.



Superficie en fincas según uso de la tierra, Municipios seleccionados  
(En Manzanas)

| M U N I C I P I O     | Total<br>Finca<br>Censal | Cultivos<br>Anuales | En des-<br>canso. | Cultivos<br>Perennes | Gua-<br>miles | Pinos   | Otros<br>Arboles | Pastos<br>Natu-<br>les | Pastos<br>Culti-<br>vados | Otros<br>Usos |
|-----------------------|--------------------------|---------------------|-------------------|----------------------|---------------|---------|------------------|------------------------|---------------------------|---------------|
| Sn. Antonio del Norte | 5.679                    | 775                 | 1.341             | 32                   | 747           | 6       | 7                | 387                    | 2.377                     | 7             |
| Santa Elena           | 6.383                    | 944                 | 917               | 219                  | 1.429         | 299     | 420              | 730                    | 1.414                     | 11            |
| Guarita               | 7.511                    | 1.340               | 960               | 341                  | 580           | 84      | 117              | 698                    | 3.345                     | 46            |
| Mapulaca              | 2.423                    | 488                 | 144               | 24                   | 165           | 4       | -                | 501                    | 1.093                     | 4             |
| Alianza               | 7.561                    | 3.174               | 345               | 42                   | 549           | 2       | 150              | 1.605                  | 1.659                     | 35            |
| Aramecina             | 4.792                    | 1.208               | 665               | 93                   | 1.520         | 15      | 10               | 743                    | 531                       | 7             |
| Langue                | 11.005                   | 2.871               | 1.548             | 204                  | 3.070         | 11      | 13               | 2.250                  | 971                       | 67            |
| Total área del Proy.  | 45.354                   | 10.800              | 5.920             | 955                  | 8.060         | 421     | 717              | 6.914                  | 11.390                    | 177           |
| Porcientos/Zona       | 6.7                      | 9.7                 | 10.7              | 2.7                  | 7.5           | 1.1     | 3.8              | 5.1                    | 7.2                       | 1.5           |
| Porcientos/País       | 1.2                      | 2.1                 | 3.0               | 0.3                  | 1.6           | 0.2     | 0.7              | 1.0                    | 0.9                       | 0.4           |
| Total Zona            | 674.444                  | 110.898             | 55.212            | 35.946               | 106.853       | 39.437  | 18.778           | 136.537                | 159.021                   | 11.414        |
| Total País            | 3.803.714                | 523.304             | 200.896           | 322.479              | 502.569       | 174.343 | 98.498           | 694.509                | 1,238.842                 | 48.274        |

Fuente Adaptada: Cifras Preliminares. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Agosto de 1974.



Superficie Sembrada y Producción de Granos Básicos por Departamento. 1973  
(Superficie en Mzs., Producción en Qqs.)

| Departamento    | MAIZ    |           | FRIJOL  |         | ARROZ  |         | SORGO  |         |
|-----------------|---------|-----------|---------|---------|--------|---------|--------|---------|
|                 | Superf. | Produc.   | Superf. | Produc. | Sup.   | Produc. | Super. | Produc. |
| Valle           | 19.750  | 167.171   | 593     | 2.489   | 511    | 5.191   | 13.411 | 138.140 |
| La Paz          | 16.541  | 129.388   | 3.195   | 8.160   | 180    | 871     | 3.591  | 35.257  |
| Intibucá        | 22.689  | 244.989   | 7.916   | 15.437  | 584    | 6.161   | 9.706  | 98.368  |
| Lempira         | 34.512  | 534.640   | 8.992   | 28.478  | 402    | 8.889   | 13.003 | 141.924 |
| Ocotepeque      | 9.761   | 127.808   | 909     | 3.020   | 829    | 14.662  | 50     | 428     |
| Total Zona      | 103.253 | 1,203.996 | 21.605  | 57.584  | 3.006  | 35.778  | 39.761 | 414.117 |
| Porcentaje/País | 22.5    | 16.0      | 22.4    | 8.3     | 14.4   | 8.5     | 50.4   | 48.3    |
| Total País      | 459.293 | 7.546.879 | 96.427  | 695.286 | 20.896 | 419.214 | 78.901 | 856.641 |

Fuente Adaptada: Cifras Preliminares, Tercer Censo Nacional Agropecuario. Agosto 1974.



Superficie sembrada y producción de granos básicos en el área del Proyecto. 1973  
(Superficie en Mzs., Producción en Qqs.)

| Municipio             | MAIZ            |           | FRIJOL  |         | ARROZ   |         | SORGO      |         |
|-----------------------|-----------------|-----------|---------|---------|---------|---------|------------|---------|
|                       | Superf. Produc. | Sup.      | Produc. | Superf. | Produc. | Superf. | Producción |         |
| Guarita               | 1.043           | 19.485    | 331     | 1.225   | 65      | 768     | 958        | 19.452  |
| Mapulaca              | 452             | 8.964     | 13      | 74      | 4       | 100     | 455        | 10.602  |
| San Antonio del Norte | 667             | 5.817     | 24      | 101     | 38      | 266     | 686        | 8.458   |
| Santa Elena           | 949             | 4.558     | 410     | 410     | -       | -       | 97         | 417     |
| Alianza               | 3.117           | 26.060    | -       | -       | 4       | 70      | 1.927      | 11.409  |
| Aramecina             | 925             | 7.639     | 178     | 638     | 35      | 475     | 732        | 10.061  |
| Langué                | 2.644           | 19.105    | 105     | 407     | 130     | 1.149   | 2.055      | 27.006  |
| Total afea del Proy.  | 9.797           | 91.628    | 1.061   | 2.855   | 276     | 2.828   | 6.910      | 87.406  |
| Porcientos/Zona       | 9.5             | 7.6       | 4.9     | 5.0     | 9.2     | 7.9     | 17.4       | 21.1    |
| Porcientos/País       | 2.1             | 1.2       | 1.1     | 0.4     | 1.3     | 0.6     | 8.8        | 10.2    |
| Total Zona            | 103.253         | 1,203,996 | 21.605  | 57.584  | 3.006   | 35.778  | 39.761     | 414.117 |
| Total País            | 459.293         | 7,546,879 | 96.427  | 695.286 | 20.896  | 419.214 | 78.901     | 856.641 |

Fuente Adaptada: Cifras Preliminares. Tercer Censo Nacional Agropecuario. Agosto de 1974.



Rendimientos de granos básicos en el área del Proyecto. 1973  
(En quintales/Mz)

| Municipio             | C U L T I V O |        |       |       |
|-----------------------|---------------|--------|-------|-------|
|                       | Maíz          | Frijol | Arroz | Sorgo |
| Guarita               | 18.7          | 3.7    | 11.8  | 20.3  |
| Mapulaca              | 19.8          | 5.7    | 25.0  | 23.3  |
| San Antonio del Norte | 8.7           | 4.2    | 7.0   | 12.3  |
| Santa Elena           | 4.8           | 1.0    | -     | 4.3   |
| Alianza               | 8.4           | -      | 17.5  | 5.9   |
| Aramecina             | 8.3           | 3.6    | 13.6  | 13.7  |
| Langue                | 7.2           | 3.9    | 8.8   | 13.1  |
| Area del Proyecto     |               |        |       |       |

Fuente Adaptada: Cifras Preliminares. Tercer Censo Nacional Agropecuario.  
Agosto de 1974.



IICA.

F. S. 03

ES 0  
258

Autor

*Informe de la Comisión*

Título

*Mixta - Secretaria de Recursos*

Fecha  
Devolución

Nombre del solicitante

*10 OCT 1961*

*Microfilmación*

